

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

AÑO LXV.—NÚM. 20.603.

Madrid.—Viernes 10 de Julio de 1914.

Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

DE ARTE

UNA OBRA NOTABLE

El profesor de la Escuela de Artes y Oficios de Madrid D. José Ordóñez Valdés ha dado recientemente una prueba más de su maestría en el arte decorativo con una preciosa colección de vitelas dedicadas por el profesorado de las Escuelas de Artes y Oficios a las personalidades políticas que han contribuido con su apoyo a la formación de la escala gradual de dicho profesorado.

Constituyen este notabilísimo trabajo 17 vitelas, dedicadas a los Sres. Alcalá Zamora, Senante, Ruiz Jiménez, Avilés, conde de Romanones, Alfonso Sala, Daniel Cortázar, Angel Pulido, Julio Burell, José Morote, Soler y March, López Muñoz, Santiago Alba, Luis Palomo, Julián Nouguez, Gumersindo de Azcarate y Rodrigo Soriano.

Cuanto han podido contemplar en conjunto el meritorio trabajo realizado ahora por Ordóñez Valdés dedican al brillante artista incondicionales elogios. Sobriedad y justeza en la combinación policroma del colorido, elegancia y finura en el dibujo, acierto y originalidad en la alegoría y un gusto depurado en la elección de los motivos ornamentales avaloran la preciosa colección de miniaturas a que nos referimos, y ofrecen la rara pericia de desenvolver el mismo propósito decorativo tantas veces, dentro del estilo ornamental del Renacimiento, sin que se adviertan repeticiones de motivos.

Si la decoración de las franjas, la agrupación de los atributos y el acierto de la elección de las figuras alegóricas no expresaran la habilidad y gusto de Ordóñez Valdés, y los sólidos y profundos conocimientos que posee de los elementos decorativos, bastaría observar como trata Ordóñez Valdés el escudo de España en las diecisiete vitelas, para admirar en aquella profusa variedad de interpretación la obra de un artista verdaderamente inspirado.

En su esencia, el arte de la iluminación de manuscritos o miniatura no es más que una evolución de la caligrafía, una aspiración de la línea hacia el color para expresar con mayor sentimiento e intensidad la idea ornamental. La perfecta miniatura, ha dicho Ruskin, es la escritura hecha con arte; y en efecto, es la miniatura una de las manifestaciones más puras del arte decorativo, y de las que pueden ostentar un abolengo más glorioso, pues desde los papiros egipcios hasta las modernas creaciones tipográficas, el espíritu de todas las civilizaciones ha solicitado la ayuda de esta singular manifestación del arte decorativo como elemento expresivo del valor que atesoraban las obras precizadas del genio humano; homenaje del arte y suntuosidad del amor, con las que pretendió expresar la admiración de las generaciones hacia la obra presentada como inmortal.

En el comienzo de nuestra Era, las letras iniciales de los manuscritos, pintadas de rojo minio (de aquí, como es sabido, el origen de la palabra miniatura), constituían la única ornamentación. En el Renacimiento este arte llegó a su mayor esplendor, y hoy los Museos y Bibliotecas guardan los manuscritos miniados como verdaderos tesoros.

Deslumbrada por tan inapreciables bellezas artísticas, la mayoría de nuestros miniaturistas copia con fidelidad las joyas de los pasados estilos, lo que da como resultado la creación de obras exentas de sinceridad y de espíritu, con la frialdad que la copia no puede evitar.

El Sr. Ordóñez Valdés, conservando el carácter decorativo de las grandes creaciones de otras épocas, consigue darles un acento moderno, les comunica el espíritu de nuestros días, y su labor artística le coloca al lado de los ilustradores españoles Riquer y Pascó, los franceses Giraldon y Auriol y del gran dibujante inglés Walter Crane, entusiasta renovador, con William Morris, de la ornamentación de manuscritos.

Por todas estas consideraciones es digna de señalarse la bella obra artística realizada recientemente por Ordóñez Valdés, tan justamente elogiada por todos cuantos la han contemplado.

J. DEL C.

DE MEJICO

Villa, asesinado?

La autora es una mujer.

BERLIN. Se ha recibido un cablegrama de Nueva York, que comunica una noticia grave.

Ha sido asesinado en Méjico el general constituyente Villa.

Añade que la autora del asesinato ha sido una mujer, que disparó contra Villa un tiro de revólver.

No hay más detalles del suceso.

Gran impresión.

LONDRES. Los periódicos de Nueva York han publicado ediciones especiales con la noticia de que el general Villa había sido asesinado en las calles de Torreón por una mujer.

En Nueva York no se concede gran crédito a la noticia, que todavía no ha sido confirmada.

Háblase, sin embargo, mucho de ella, conviniéndose en que, de ser cierta, traería nuevas y graves complicaciones.

La actitud de Huerta.

MEJICO. El general Huerta ha llegado ya al mayor extremo de su resistencia.

Asegúrase que, aunque aparente otra cosa, tiene grandes deseos de dejar la Presidencia; pero quiere hacerlo con dignidad y en forma que no parezca una fuga.

A Europa.

MEJICO. El ministro de Hacienda, Lama, ha salido para Europa, adonde va con una importante misión de carácter financiero.

CARABINEROS Y GUARDIA CIVIL

Proposiciones de ley

El diputado D. Luis Silvela ha presentado al Congreso las dos siguientes proposiciones de ley:

«Artículo 1.º En lo sucesivo, y a partir de la promulgación de esta ley, los primeros y segundos tenientes de Carabineros y Guardia Civil se retirarán a los cincuenta y cuatro años.

Art. 2.º Queda modificado el artículo de la ley Constitutiva de 29 de noviembre de 1878 sobre retiros, que trata de edades en el sentido de establecer esta excepción para los subalternos de los Cuerpos citados.

Palacio del Congreso, 22 de junio de 1914.»

Artículo 1.º En lo sucesivo, y a partir de la promulgación de esta ley, se creará en los Cuerpos de Carabineros y Guardia Civil la nueva categoría denominada de suboficial.

Art. 2.º Por el pronto e interin en la práctica no se demuestre otra necesidad, figurará uno solo por Subinspección o Tercio, Dirección, Colegio y Comandancias.

Art. 3.º Ejercerán las funciones de auxiliares de los primeros jefes en las oficinas y cuantas sean compatibles con el servicio.

Art. 4.º El ascenso a brigada se otorgará por rigurosa antigüedad, previa declaración de aptitud ante el Tribunal que el director general del Instituto designe, siendo condición precisa para poder aspirar a él tener buenas notas de concepto.

Art. 5.º Se concederá en los institutos de Carabineros y Guardia Civil a los cabos ascenso honorífico a la categoría de sargentos cuando lleven seis años de efectividad, y se les considerará como pertenecientes al arma de Infantería para todos los efectos de concesión y disfrute de derechos pasivos.

Art. 6.º Los brigadas disfrutarán el haber que actualmente tienen asignados los sargentos en el Cuerpo, más la equivalencia del cuarto periodo de reenganche y el 10 por 100 sobre ambos devengos, sin descuento alguno.

Art. 7.º En caso de fallecimiento, si cuentan doce años de servicio, percibirán las viudas e hijos la pensión que corresponde por ley a los segundos tenientes.

Art. 8.º El retiro se regulará por la tarifa siguiente, tomando como sueldo regulador el de 170 pesetas.

A los veinte años de servicio (los 30 céntimos), 51 pesetas.

A los veinticinco años de servicio (los 40 céntimos), 68 pesetas.

A los treinta años de servicio (los 50 céntimos), 102 pesetas.

A los treinta y un años de servicio (los 60 céntimos), 112,40 pesetas.

A los treinta y dos años de servicio (los 70 céntimos), 122,40 pesetas.

A los treinta y tres años de servicio (los 78 céntimos), 132,60 pesetas.

A los treinta y cuatro años de servicio (los 84 céntimos), 142,80 pesetas.

A los treinta y cinco años de servicio (los 90 céntimos), 153 pesetas.

Art. 9.º Los sargentos, cabos e individuos de los Cuerpos de Carabineros y Guardia Civil que cuenten veinte años de servicios efectivos percibirán como retiro el 50 por 100 sobre su haber, premios y gratificaciones.

Art. 10. Cuando el retiro sea forzoso se le abonarán cuatro años para derechos pasivos sobre los que cuenten de servicio. También se hace así con los subalternos.

Art. 11. Los sargentos, cabos e individuos del Cuerpo de Carabineros percibirán premios de constancia de igual cuantía y clases que los que disfrutaban los que pertenecían al Instituto de la Guardia Civil.

Art. 12. Las vacantes de segundos y primeros tenientes seguirán proveyéndose en la forma que determina la ley de 14 de febrero de 1907, pudiendo optar lo mismo suboficiales que sargentos por los beneficios de la citada ley o la que se crea por el presente proyecto.

Art. 13. La edad para el retiro forzoso será la de cincuenta y un años.

Art. 14. Se concederá pasaje gratuito a las familias de las clases e individuos del Cuerpo de Carabineros que necesiten con ocasión de los traslados forzosos que sufran, en la misma forma y cuantía que hoy se concede a los Cuerpos de Guardia Civil y mozos de farmacia.

Art. 15. Interin el Gobierno por medio de un empréstito al que sirva de base la anualidad que en presupuestos se consigna para la construcción de viviendas, o en otra forma, no haya construido las necesarias para dar albergue a las clases e individuos del Cuerpo de Carabineros, disfrutarán éstos, en concepto de alojamiento, una gratificación mensual de nueve pesetas.

Palacio del Congreso, 22 de junio de 1914.»

ESTE DIARIO
NO PERTENECE
AL "TRUST,"

MARRUECOS

El conde de Romanones en Tetuán.

En las casas de varios notables.

TETUAN. (Jueves, noche.) El conde de Romanones ha visitado a varios moros notables.

En casa de El Lebadi fué obsequiado con un té.

Fué luego a casa del banquero Toledano, donde le esperaban numerosos israelitas, que también le obsequiarán con té y pastas.

Toledano, en nombre de los hebreos de Tetuán, pronunció un discurso de salutación, expresando su confianza en que el conde de Romanones hará mucho por los israelitas, que tienen dadas muchas pruebas de su amor a España.

El conde de Romanones contestó agradeciendo las deferencias de que había sido objeto y ofreciendo hacer cuanto pueda en favor de la comunidad israelita.

En Lauzión.

A las ocho de la mañana marchó en automóvil, con el general Marina y sus ayudantes, a Lauzión. Recorrió las posiciones alta, baja e intermedia.

Visitó Mogote y las lomas de Silla y Arapiles.

Un banquete.

A la una de la tarde todo el personal dependiente del ministerio de Estado ha dado un banquete de honor en el hotel Victoria.

Asistió el conde de Romanones, acompañado del conde de España, personal del Gabinete diplomático y de la Alta Comisaría y otros muchos.

Se pronunciaron discursos patrióticos y elocuentes con motivo de la visita del jefe del partido liberal.

En la Junta de Servicios locales.

Después del conde de Romanones se trasladó a la casa de la Junta de Servicios locales, asistiendo a la sesión, que se viene celebrando todos los jueves.

El conde pronunció un patriótico discurso elogiando los trabajos realizados por esta Corporación, ya que en el poco tiempo que lleva funcionando ha conseguido un feliz éxito.

El cónsul de España contestó elocuentemente.

En la casa de El Erkaína.

Después de la junta, se trasladó Romanones a la casa de El Erkaína, saliendo admirado del lujo y arte que encierra.

Regreso a Lauzión.

Poco después, y en unión del general Marina y del cónsul de España, regresó a Lauzión.

A través del río Martín con objeto de salvar al jefe de la mealla, el teniente coronel Sr. Cabanellas, que acababa de llegar.

Un toro suelto.

En la plaza un novillo se escapó del encierro que iba para el Matadero, embistiendo a cuantas personas encontraba en su camino.

Numeroso público toreólo.

El conde de Romanones presenció desde su auto la improvisada corrida, hasta que el novillo fué cogido y conducido al Matadero.

Visitando el Hospital Militar.

Luego visitó el Hospital Militar, haciendo elogios del estado en que se encuentra.

A Tánger.

El conde Romanones, acompañado del general Marina y del cónsul, marchó, utilizando un tren militar, al puerto, en donde embarcó a las ocho de la noche con rumbo a Tánger.

Dos carboneros rescatados.

TETUAN. (Jueves, noche.) Se ha conseguido rescatar los dos carboneros hechos prisioneros a fines del mes anterior en el camino de Rincón.

Se llaman Miguel Fernández Teba, natural de Granada, y Antonio Fernández González, natural de Motillana (Granada).

Han estado prisioneros veintiseis días, y cuentan que fueron sorprendidos por los moros después de una retirada.

Les llevaron a la kabila de Kuf, dándoles regular trato.

Comían un pedazo de pan por la mañana y otro por la tarde.

Les daban el agua que querían.

Trabajaban bastante; pero, según manifiestan los rescatados, no eran objeto de malos tratos.

Ayer les trajeron los moros, entregándoles en Malalien.

En el Asilo de la Paloma

Ayer se han verificado los exámenes de instrucción primaria, Taquigrafía, Música, Gimnasia, Francés y Caligrafía en el Colegio y talleres de Nuestra Señora de la Paloma.

Al acto asistieron el alcalde, señor vizconde de Eza; el concejal inspector del asilo, señor Alvarez Arranz; los concejales Sres. Morayta, García Cortés, Casero, Silvela, Estévez, Fernández Loza, Muñoz Suela, Cortés, Munera, Niembro, Sainz Herráiz, Gayo y Marcos; el capellán, Sr. García Rodríguez; los médicos Sres. Sanz Blanco, Caudales y Alonso de Velasco; y los profesores señores Robles, Garrido, Carrillo, Menac, Molina, Gassola, Guijel, Vega, Sainz Gil, Hernández Barroso, Tobar, López Aguado y Cuetó.

Los muchachos demostraron ante la Comisión la sólida instrucción que allí reciben, y los invitados a presenciar los exámenes pasaron luego a inaugurar la Exposición de trabajos diversos realizados por los educandos, y que es verdaderamente notable.

Los asilados fueron obsequiados con una comida extraordinaria, y tanto el concejal inspector, Sr. Alvarez Arranz, como el director de los Asilos Municipales, D. Pablo G. Becerra, recibieron muchas felicitaciones por el orden que reina en el establecimiento benéfico de su cargo y por el prurito que ponen para que los allí asilados salgan convertidos en hombres de provecho.

A las felicitaciones por todos tribuadas, unimos las nuestras muy sinceras.

CONSEJO DE MINISTROS

A las tres y cuarto, antes de la sesión del Senado, se reunieron los ministros en su despacho de dicha Cámara.

Duró el Consejo tres cuartos de hora.

Se aprobaron los expedientes que a continuación se expresan:

De concesión de un crédito de 15.000 pesetas para los gastos de la celebración del Congreso penitenciario que se celebrará en la Coruña en el próximo mes de agosto.

De arriendo por concurso entre propietarios de Valencia de un local para oficinas de Correos y Telégrafos, con arreglo al art. 52 de la ley de Contabilidad.

Dos de indultos leves.

El relativo al derribo de las murallas de Jaca, acordándose la presentación del oportuno proyecto de ley a las Cortes.

Varios de reparación de carreteras de las provincias de Barcelona, Ciudad Real, Jaén, Palencia, Sevilla, Toledo, Córdoba y Zaragoza y el referente al camino vecinal de San Mateo de Pagés a Pinós.

El Consejo cambió impresiones sobre el estado parlamentario de los proyectos de ley pendientes de aprobación, y comentó la actitud de obstrucción del senador Sr. Continás respecto al dictamen de construcción del crucero en el Arsenal del Ferrol.

Se trata, a lo que parece, de exigir el quórum, dijo el Sr. Dato, creyendo que así se pone en grave compromiso al Gobierno, que llamará, si es preciso, a los senadores.

El Gobierno, añadió, no está dispuesto a soportar coacciones y amenazas.

El ministro de la Guerra manifestó que eran excelentes las noticias de Marruecos.

PROYECTOS DE FOMENTO

El Sr. Ugarte ha leído en el Senado el proyecto de ley de protección a la industria sedera.

Entre sus disposiciones figuran las siguientes:

«Las estaciones serícolas contarán con viveros de moreras para suministrar gratuitamente los pedidos de plantas de las clases convenientes a los agricultores de su zona.

Se concederán premios en metálico de 50 pesetas por cada 100 pies de morera en producción normal destinados a la cría del gusano de seda, y de 25 por cada 100 metros de seto de morera ó por cada 100 tocones ó cepas en fila.

Se concede a los agricultores un premio de 0,50 de peseta por kilo de capullo de seda fresco cosechado en España, y de 0,25 a los hiladores por cada kilo de capullo fresco español hilado en España.

Se promoverá la formación de semilleros de moreras y la enseñanza de esta industria.

Para estas atenciones se consignarán pesetas 840.000 en el presupuesto para 1915.

Se elevarán a 4 pesetas oro los derechos arancelarios por kilogramo de seda torcida, y a 5 de seda torcida, cocida, blanqueada ó teñida.»

Otro proyecto declara de interés general la construcción de un puerto de abrigo y defensa de embarcaciones menores y de pesca en Arenys de Mar, sitio denominado «La Restinga».

Huelga de cartoneras

Hablan las huelguistas.

Con referencia al comunicado que nos dirigen los Sres. Pérez y Compañía, nos escriben las huelguistas lo siguiente:

«Las mujeres que nos hemos declarado en huelga somos doce, en vez de siete. Estábamos de ocho a diez horas al sol, y por ahorrar los jornales de varios hombres, nos dedicaban a empujar vagonetas y cargarlas, como unas esclavas. No teníamos horas para descansar, pues unas veces salíamos a las diez ó a las once de la mañana, otras a las tres de la tarde y entrábamos a las seis y media de la mañana, para terminar a las nueve y minutos de la noche, teniendo de descanso hora y media.

«Las veladas nos las pagaban como querían, pues nos daban diez céntimos, siendo así que nos correspondía treinta céntimos por hora, tratándose de horas extraordinarias.

«Respecto a las que están conformes, no son 40, sino 10, y éstas trabajan diez horas, están a la sombra y sentadas, y ganan 25 céntimos más que las que estábamos al sol y al frío 73 horas y ganábamos 25 céntimos menos que aquellas.»

En prueba de imparcialidad, y del mismo modo que acogimos las manifestaciones de los patronos, lo hacemos hoy con las que formulan las huelguistas.

EL PRECIO DEL AZUCAR

La actitud de un ministro

Hace dos días recogimos en un alcance político los comentarios que en los pasillos de la Cámara popular se hacían alrededor de una noticia que de boca en boca circulaba, sin ser por nadie desmentida, sobre el alza que el azúcar había alcanzado en el mercado en un corto espacio de tiempo.

La noticia era que de 83 pesetas los cien kilos había llegado a adquirir el de 94 pesetas, y la deducción que todo el mundo hacía era que aprobada que fuese la ley de rebaja del impuesto de azúcares, al ser aplicada, y suponiendo lógicamente que el beneficio quedase de parte del consumidor, el precio de los cien kilos oscilaría alrededor de 84 pesetas, ó sea que después de la rebaja del impuesto, el azúcar se pagaría una peseta más los cien kilos.

Llegó a asegurarse que del asunto, que no podía ser de más actualidad ni revestir mayor interés para el público, se trataría en el Parlamento, y hasta se precisaba que había individuos de la Conjunción dispuestos a abordarlo; pero se conoce que fatigados éstos por la discusión, más que del barco explorador, de la Sociedad que a su cargo tiene el Arsenal del Ferrol, no se sintieron con bríos para hacerlo.

De esta indiferencia parlamentaria tenemos datos fidedignos para creer que el primer sorprende ha sido el Gobierno, el cual, dando a la cuestión todo el alcance que en sí tiene, esperaba que se le interpele, y a este efecto había tomado sus medidas para contestar toda interpeleación en forma que no pudiera por menos de satisfacer los intereses del público.

El señor ministro de Hacienda se dirigió al Sr. Sánchez de Toca, habiéndole de cuanto de público se decía, y requiriendo de él, como presidente del Sindicato de fabricantes, declaraciones que pusieran término al estado de alarma que reinaba, y al mismo tiempo garantizaran que la ley de rebaja del impuesto había de tener sus efectos favorables para el consumidor, tal como ofreciera aquel Sindicato.

La contestación del Sr. Sánchez de Toca no ha podido ser ni más satisfactoria ni más categórica.

Con anterioridad a la discusión de la ley, ofreció el Sindicato de fabricantes que, una vez aprobada aquella, el precio del azúcar sería el de 78 pesetas los cien kilos de blanquilla y de 80 los de pilés.

De este modo entendida el Sr. Sánchez de Toca, que la rebaja de diez céntimos en kilo, introducida por la ley, se aplicaba íntegramente al consumidor.

El señor ministro de Hacienda se hallaba decidido a hacer declaraciones terminantes en el Congreso, de haberle sido pedidas.

Su actitud era y es ésta: no consentirá en modo alguno que el precio del azúcar rebaje del que le ha sido ofrecido; y si ese caso llegara, promulgada habría de estar la ley, y no repararía en tomar cuantas medidas tiene a su alcance; y las tiene sobradas, para impedir que el aumento en el precio estipulado persistiera.

Y tenemos la seguridad de que no hemos de ser rectificadas.

Los nuevos oficiales del regimiento de Sicilia

Se han presentado al capitán general marqués de Estella que, como saben nuestros lectores, es coronel honorario de dicho regimiento, los jóvenes oficiales que de la última promoción han sido destinados a dicho regimiento. El general se sintió lleno de entusiasmo al ver la nueva generación de bravos oficiales que, llenos de entusiasmo, comienzan su carrera, y les animó a trabajar por la Patria con fe, esperando que ellos alcancen la satisfacción de verla respetada y temida en el Extranjero expresándoles que todo eso no se conseguirá más que con disciplina y amor al Rey.

Los oficiales que asistieron a este acto fueron los Sres. Sánchez Albornoz, hijo del diputado a Cortes; García del Castillo, hijo de los condes de Belascoain; Moreno Abella, hijo del marqués de Borja; Amillo, Alcubillas y Cabezas.

El general obsequió a los oficiales con un lunch, y se brindó por el Ejército y el Rey.

EJERCITO Y ARMADA

Ayudante de campo.

Se nombra ayudante del general de brigada D. Antonio Reina al capitán de Infantería D. Narciso García Loygorri, en sustitución del teniente coronel de ídem D. Francisco Medina Miranda, que cesa.

Reemplazo.

Pasa a esta situación por enfermo el archivero tercero de Oficinas militares D. Gumersindo Cimbreló López, y el escribiente de primera de ídem D. Matías Casany Planas.

Destino.

A la Comisión del plano de la frontera francesa al primer teniente de Caballería, alumno de la Escuela Superior de Guerra, D. Antonio Souza Palacios.

Antigüedad.

Se le concede en su anterior empleo al primer teniente de Caballería D. Ildefonso Hernández Iglesias.

Licencia.

Se conceden dos meses por asuntos propios al oficial primero de Intendencia D. Florencio Benedicto Serrano.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
10 de julio de 1864.

PARIS, 9. El *Monitor*, en su edición de la tarde, dice que están definitivamente arregladas del modo más satisfactorio las diferencias entre Francia y Marruecos.

El periódico *Le Temps* asegura que el Príncipe Glucksbourg, después de haber cumplido con su misión en Berlín y en Carlsbad, vendrá a París, con el objeto de solicitar el arbitraje del Emperador Napoleón.

La *Gaceta de Francia* dice que sus informes le permiten asegurar que los documentos publicados por el *Morning Post*, y que han producido tan profunda impresión, han sido redactados sobre las notas, resumiendo varios despachos eléctricos, consignados en un registro, el cual ha sido robado en el mismo despacho de M. de Bismarck.

SOBERANOS Y PRÍNCIPES

Los nuevos herederos de Austria.

VIENA. El castillo de Hetzendorf, en las afueras de esta capital, residencia de los nuevos Archiducos herederos del Trono austro-húngaro, no tiene, desde la tragedia de Sarajevo, su aspecto apacible de otras veces.

Numerosos agentes de Policía, vestidos de paisano, se agitan delante de la gran verja donde se abre la entrada principal, y un destacamento de soldados húngaros monta la guardia en la gran avenida, bordeada de castaños, que termina delante del cuerpo central de la construcción.

El castillo es de estilo Renacimiento y fué levantado en tiempos de María Teresa.

Detrás se extiende un inmenso parque, reservado a la caza.

Los árboles y otras plantas crecen allí libremente. Los jardineros no pueden entrar en el mismo.

Todas las tardes el Archiduque y su esposa Zita dan por ese parque un paseo a caballo.

El Archiduque pasa todas sus horas libres en Hetzendorf con su esposa y sus hijos.

Una vez por semana, y siempre acompañado de la Archiduquesa, va a Viena, bien para visitar al Emperador, ya para asistir a las representaciones de la Opera.

El Archiduque es un gran pianista y adora a Mozart.

A su esposa le gusta poco la música.

En cambio, es muy aficionada a la lectura de obras científicas.

La Archiduquesa es de costumbres muy sencillas.

En la mesa, ella misma da de comer a sus pequeños hijos.

Por la mañana se levanta muy temprano para poder desayunarse con su marido, a quien su servicio obliga a partir a las ocho.

Los días transcurrieron plácidos en Hetzendorf cuando sus moradores estaban lejos del Trono.

Ahora que están cerca, aquella tranquilidad ha desaparecido para siempre.

El Kaiser en Noruega.

CRISTIANIA. Ha llegado a Koperwick el Kaiser, a bordo del «Hohenzollern».

Le escoltan un crucero, un torpedero y un aviso.

Es este el vigésimo octavo viaje que hace a Noruega.

BOSQUES DESTRUIDOS

Colosales incendios

Enormes pérdidas.

SAN PETERSBURGO. Colosales incendios han devastado estos días vastas extensiones de bosques en el Nordeste de Rusia.

Cerca de San Petersburgo, y a lo largo del ferrocarril de Varsovia, zonas considerables cubiertas de zarba arden también.

En Vitebsk todos los bosques son pasto de las llamas.

En las regiones de Dunaburgo y de Lintzine los incendios revisten el carácter de verdaderas calamidades públicas.

Un círculo de fuego rodea una superficie arbolada de más de cinco mil hectáreas.

Los campos cubiertos de trigo que hay dentro de ese círculo, así como numerosos prados y bastantes granjas, están perdidos sin remedio.

El gobernador de la provincia ha marchado al lugar del suceso.

Cerca de Opothoka, otros incendios, avivados por el viento, han destruido diversos bosques de pinos.

En el distrito de Tichwinsk, otro fuego, producido no se sabe cómo, ha reducido a cenizas un gran depósito de maderas.

La ciudad está envuelta en nubes de humo negro.

EL SEPULTURERO ES UN VAGO

Por no abrir fosas se llevaba los muertos a su casa

Gran escándalo.

BRUSELAS. En el pueblo de Silly (Hainaut) tenían un solo sepulturero, llamado Alfredo Depasse.

Este fué acusado de negligencia, y el comisario de Policía de Saint-Albert abrió una información.

Y han sido averiguadas cosas horribles.

El sepulturero, que es un vago borracho, no cumplió un modo curioso de no trabajar.

Primeramente, en vez de abrir fosas, una para cada cadáver, colocaba los féretros uno encima de otro, en un antiguo osario del cementerio.

Luego, considerando que así trabajaba mucho, decidió llevarse los cadáveres en los ataúdes a su casa, que se alza a un lado del camposanto.

En una habitación de la planta baja han sido encontrados ocho féretros, con otros tantos cadáveres, casi todos de niños de corta edad.

Como no es costumbre en Silly que los acompañantes de un entierro presencien la inhumación, éstos se alejaban, dejando el féretro en la capilla del cementerio.

Y cuando el sacerdote, luego de rezadas las plegarias, volvía al pueblo, Depasse sacaba el ataúd y se lo llevaba a su casa ó lo depositaba en el abandonado osario.

Luego removía un poco la tierra en el sitio donde debía haber enterrado el cuerpo, y cuando llevaban la cruz y la lápida, las colocaba allí y pedía el precio de su trabajo.

Los parientes de los difuntos iban a rezar sobre las que creían sus tumbas, y depositaban flores y coronas.

Mientras, Depasse reía y bebía aguardiente.

Después ha desaparecido y se le busca activamente.

La segunda mujer de Caffariello

DORMIDA, SUBE AL TEJADO

La sonámbula se cae del sexto piso a la calle

Y muere en el acto.

PARIS. Hoy jueves, a las seis de la mañana, las escasas personas que pasaban por la calle de Belleville vieron a una mujer, casi desnuda, que se paseaba tranquilamente encima del tejado de una casa de seis pisos.

Llamaron a la portera, que salió a la calle, y apenas hubo apercibido a la ciudadana en cuestión, dijo aterrada:

«¡Dios mío! ¡La sonámbula! ¡Se va a matar!»

Y contó que se trataba de una pobre mujer que vivía en una de las boardillas del inmueble y que sufría ataques prolongados de sonambulismo.

Sin duda, en uno de éstos se había arrojado del techo y se había subido al tejado, con riesgo de matarse.

Fueron avisados los bomberos de un cuartelillo próximo.

Estos acudieron con una larguísima escala y comenzaron a subir, ante miles de personas, atraídas por el extraño espectáculo.

La sonámbula seguía paseando y durmiendo.

Cuando uno de los bomberos iba ya a pisar el alero del tejado, la sonámbula avanzó decididamente en dirección contraria.

Y se precipitó en el vacío.

Su cuerpo describió una curva y se estrelló contra el pavimento de la calle, donde quedó inmóvil.

En el aire, la infeliz mujer, despertada sin duda, dió un grito espantoso.

Entre su vuelta a la realidad y la muerte habían transcurrido algunos segundos.

El cadáver fué llevado al Depósito a las ocho de la mañana.

¡NO PREOCUPARSE DE NADA!

Receta para vivir 110 años

A los ciento siete años monta en auto.

LONDRES. Ayer ha fallecido, a la edad de ciento diez años, mistress Rebecca Clark, conocida en todo el Norte de Londres con el apodo de *Gran Vieja*.

Era muy popular y querida.

Cuando expiró, rodeaban su lecho de muerte sus tres hijos, respetables ancianos, y sus cuatro nietos, también personas de edad madura.

Antes de morir, ella reveló el secreto de su longevidad, diciéndoles:

«He llegado a los ciento diez años. ¿Y sabéis por qué? Porque no me he irritado nunca, que yo sepa.»

Cuando sufría alguna pérdida ó contrariedad, me decía inmediatamente:

«Si es reparable y puedo repararlo, es inútil que me indigne ó sufra.»

«Si es irreparable, también es inútil, y todo lo que conseguiré será ponerme enferma.»

Y recobrabla la tranquilidad después de hacerme tan sencillo raciocinio.

¡Seguid mi consejo, hijos y nietos míos!

Nada hay en la vida que valga la pena de incomodarse. No os preocupéis de cosa alguna y llegaréis a mi edad sanos de cuerpo y de espíritu.»

Sus hijos y nietos la prometieron atender sus postreras recomendaciones, y ella murió satisfecha.

Los periódicos publican la biografía de Rebecca Clark.

Ella vivió siempre de un modo apacible, en una decente pobreza.

Ningún acontecimiento extraordinario, fuera de su viudez, desgracia que soportó filosóficamente, rompió la monotonía de su existencia.

Era muy alegre y comunicativa la buena vieja.

Hace tres años, el día que cumplió ciento siete, subió en automóvil por primera y última vez.

Decía que no quería morir sin conocer prácticamente los coches sin caballos, como ella denominaba a los automóviles.

COSAS DE ITALIA

Estado del duque de Aosta.

ROMA. Han circulado rumores muy exagerados acerca del estado de salud del duque de Aosta.

Llegó a decirse que se trataba de un caso de fiebre tifoidea.

No es así: se trata solamente de un ataque de influenza, con ligera infección.

El duque de Aosta ha mejorado notablemente.

CRISIS DE HISTERISMO

Un salto de cinco pisos

Y no se hace nada.

PARIS. La viuda María Amiot, de cuarenta y ocho años, que vive en el número 149 de la Avenida de Neuilly, sufre de violentos ataques de histerismo desde que perdió a su esposo.

Ayer, a las diez y treinta de la mañana, fué acometida de una crisis muy fuerte.

Y abrió la ventana de su alcoba, situada en el quinto piso del inmueble, y se arrojó al patio.

La portera, oyendo el golpe, salió, y viendo a María tendida é inmóvil corrió a la calle en busca de socorro.

Acudieron algunos transeúntes y varios inquilinos, pero nadie quiso acercarse al cuerpo de la infeliz.

Todos creían que ésta no era más que un cadáver.

Fué llamado el comisario, M. Moisan, que ayudado de un inspector levantó el cuerpo, comprobando que María Amiot, aunque seguía sin conocimiento, respiraba normalmente.

El comisario hizo transportar a María al Hospital Beaujoubert.

Los médicos la desnudaron y vieron, con gran asombro, que la histeria no presentaba señales de la contusión más leve.

Dispusieron que se la acostara en un lecho y que un alumno interno quedara en observación.

No había pasado media hora cuando María Amiot sentóse en la cama y pidió sus ropas.

Se las dieron, se vistió y se marchó a su domicilio por su pie.

Y se puso a freírse un par de huevos, porque tenía mucha hambre.

Hoy fué a verla un médico del Hospital Beaujoubert.

Encontróla lavando ropa blanca en un gran barreño.

A sus preguntas, María contestó:

«No me acuerdo de nada. Dicen que me arrojé al patio y que me llevaron al hospital. Sólo puedo decirle que no me duele nada, que he dormido perfectamente y que tengo muchas ganas de comer. Antes de la caída no tenía ninguna.»

COSAS FRANCESAS

Accidente de automóvil.

VERSALLES. El aviador Baillon regresaba en automóvil, cuando éste volcó.

El aviador y una señora que le acompañaba han resultado gravemente heridos.

Una lista misteriosa.

PARIS. A uno de los dos rusos detenidos, a quienes, como se recordará, les fueron ocupadas varias bombas, se le ha encontrado, cosida al forro de la chaqueta, una lista de nombres rusos y franceses.

Ha sido enviada inmediatamente al fiscal y al prefecto de Policía para averiguar quiénes son las personas que en ella figuran.

Una bomba entre el carbón.

LYON. En Craonne, la madre de la directora de una escuela comunal de niñas bajó a la cueva en busca de carbón.

Al echar éste en el hornillo de la cocina, ocurrió una explosión espantosa, que produjo grandes desperfectos y no desgracias personales por un milagro.

No se sabe quién es el autor del criminal atentado, pues se de suponer que alguien colocó el explosivo entre el carbón, aunque no

se sabe la causa a que el atentado pueda obedecer.

Las fiestas del Catorce de Julio.

PARIS. Con motivo de las próximas fiestas del Catorce de Julio se ha concedido un crédito de 220.000 francos para costear los gastos que ocasionen las iluminaciones públicas, las representaciones populares y otros números del programa.

Maniobras fracasadas

La escuadra llegó tarde.

BELLE ISLE. Con motivo de las maniobras, se había concertado un ataque de la escuadra y la consiguiente defensa del fuerte de la isla.

La defensa del fuerte la habían de sostener los reservistas, que al efecto fueron llamados para dos días.

Transcurrieron las cuarenta y ocho horas sin que apareciera la flota.

Los reservistas, terminado el tiempo para que fueron llamados, volvieron a sus casas.

Al día siguiente presentáronse dos acorazados, con varios torpederos y submarinos.

Desembarcaron trescientos marineros con ametralladoras y tomaron el fuerte sin encontrar defensa ninguna.

Las maniobras, por consiguiente, han constituido un gran fracaso.

AL POLO SUR

La expedición de Shackleton

Un incógnito da 25.000 libras.

LONDRES. Están ya casi ultimados todos los detalles para la próxima expedición que realizará el explorador Shackleton.

Se dirigirá a las regiones polares antárticas.

Emprenderá el viaje en agosto, y no regresará seguramente hasta mayo de 1916.

Piensa atravesar por el centro del Polo Sur.

Formarán la expedición tres navios.

Para poder realizar el viaje faltaban 25.000 libras esterlinas.

Estas han sido facilitadas por un donante desconocido que desea que su nombre permanezca oculto.

VIDA DEPORTIVA

A punto de caer al mar.

NUEVA YORK. El aviador Burnside y su esposa salieron en un hidroaeroplano.

Encontrábanse a 900 metros de altura sobre el río Hudson, cerca de Nueva York, cuando el motor sufrió una parada brusca.

Burnside comenzó el descenso, planeando con gran velocidad.

Estaban a punto de caer al mar cuando una canoa automóvil acudió en su socorro, recogiendoles y salvándolos cuando iban a sumergirse.

MISCELANEA

Mal tiempo.

MILAN. Hace un tiempo malísimo en toda Lombardia.

La temperatura ha descendido mucho, y ha llovido y granizado en gran abundancia.

Las cosechas han quedado destruidas.

La población de Asti está inundada.

La expedición Stephenson.

OTTAWA. (Canadá.) Según noticias traídas por la tripulación de un barco procedente de la isla de Wrangel, los ocho miembros de la expedición Stephenson han perecido.

Entre ellos estaba un sabio francés.

Un combate.

ROMA. Noticias recibidas de Trípoli dicen que los árabes sorprendieron a una compañía de askaris italianos en Esela, causándola 22 bajas, entre ellas dos oficiales muertos.

Hundimiento.

BERLIN. En una fábrica de frenos de trenes que se alzó en Rumelsburgo, cerca de esta población, a causa del excesivo peso de unas grandes cajas llenas de lingotes de hierro, que estaban en un cuarto piso, se hundió el pavimento de éste.

Resultaron cinco obreros muertos y doce heridos graves.

Dibujante condenado.

LEIPZIG. El Tribunal ha condenado al dibujante Hansi a un año de prisión por su álbum titulado *Mi ciudad*, en el que se contienen ofensas para Alemania.

Un cuadro de Vinci.

GINEBRA. En Lausana compró un ca-

ballero desconocido un cuadro que representa a la Virgen con el Niño.

La adquisición fué baratísima.

Ahora, según parece, se ha comprobado que se trata de un lienzo pintado por Leonardo de Vinci.

Su comprador lo va a llevar a París.

Los ferroviarios italianos.

ROMA. Los ferroviarios italianos amenazan con una nueva declaración de huelga.

Obedece su actitud a los castigos que se anuncian con motivo de la tentativa de huelga anterior.

El Gobierno ha adoptado oportunas medidas en previsión de que el propósito de los ferroviarios llegue a ser un hecho.

La cuestión de Albania

Riña sangrienta.

ROMA. Un telegrama de Durazzo da cuenta de haber sostenido en aquella población una riña sangrienta entre dos bandos, constituidos, respectivamente, por voluntarios austriacos y alemanes.

En la lucha resultaron dos muertos.

Los contendientes fueron separados por marineros franceses é italianos.

Los epirotas en Koritza.

LA HAYA. Se ha recibido un despacho que confirma que la plaza de Koritza ha caído en poder de los epirotas.

Los oficiales holandeses.

DURAZZO. Los oficiales holandeses, por cuya suerte se temía, están sanos y salvos y se dirigen hacia Vaulona.

LOS TERRORISTAS RUSOS

¿Contra Poincaré?

Nuevas detenciones.

PARIS. La Jefatura de Policía de Seguridad ha ordenado la detención de otros cuatro rusos, y residentes en París.

Dos de ellos son obreros manuales, y los otros dos no se sabe de qué viven.

Ayer mismo fueron efectuadas las detenciones.

Los cuatro rusos niegan conocer a los dos terroristas en cuyo poder fueron encontradas dos bombas.

Se asegura que éstas no estaban destinadas al Zar, sino a Poincaré.

Dícese que los dos terroristas presos primeramente fueron vistos estudiando la línea férrea que ha de recorrer el tren presidencial, a mediados de este mes, cuando Poincaré emprenda el viaje a Rusia.

AVISO IMPORTANTE

A LOS SUSCRIPTORES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA en Madrid que se trasladan durante el verano a cualquier punto de España, continuaremos sirviéndoles el periódico sin aumento de precio; pero para ello es condición indispensable el pago anticipado de tres meses, por lo menos.

Rogamos a todos los señores suscriptores que cuando nos avisen el cambio de residencia digan con claridad, no sólo el punto a donde se trasladan, sino las señas donde títmicamente recibían el periódico, para facilitar el servicio.

AVISOS UTILES

VICHY-ETAT

Son las mejores aguas alcalinas Vichy Hôpital (estómago), Vichy-Celestins (riñones), Vichy-Grande-Grille (hígado).

Usted desea un laxante

que sea agradable y económico, que no irrite y le cure el molestísimo estreñimiento habitual. El

Laxen Busto

es lo que Usted necesita para activar sus digestiones perezosas y limpiar su lengua. Una caja de 24 pastillas sólo le cuesta 2 pesetas y le evita indigestiones, fiebres gástricas y acaso el tifus.

AGENTES GENERALES PARA ESPAÑA: S^{rs} BASCANS Y G. SALINAS, CLARIS, III, BARCELONA

JUGO PURO DE CARNE DE BUEY ASOCIADO A LA HEMOGLOBINA

RECONSTITUYENTE ENÉRGICO Y DE SABOR TAN AGRADABLE QUE LOS NIÑOS LO RECLAMAN

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

ANEMIA, COLORES PÁLIDOS, NEURASTENIA, DEBILIDAD GENERAL, TUBERCULOSIS, CORVALENCIAS

MUSCULOSINE BYLA

AGENTES GENERALES PARA ESPAÑA: S^{rs} BASCANS Y G. SALINAS, CLARIS, III, BARCELONA

AGENTES GENERALES PARA ESPAÑA: S^{rs} BASCANS Y G. SALINAS, CLARIS, III, BARCELONA

AGENTES GENERALES PARA ESPAÑA: S^{rs} BASCANS Y G. SALINAS, CLARIS, III, BARCELONA

AGENTES GENERALES PARA ESPAÑA: S^{rs} BASCANS Y G. SALINAS, CLARIS, III, BARCELONA

AGENTES GENERALES PARA ESPAÑA: S^{rs} BASCANS Y G. SALINAS, CLARIS, III, BARCELONA

AGENTES GENERALES PARA ESPAÑA: S^{rs} BASCANS Y G. SALINAS, CLARIS, III, BARCELONA

AGENTES GENERALES PARA ESPAÑA: S^{rs} BASCANS Y G. SALINAS, CLARIS, III, BARCELONA

AGENTES GENERALES PARA ESPAÑA: S^{rs} BASCANS Y G. SALINAS, CLARIS, III, BARCELONA

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
10 de julio de 1864.

La Sala de la Audiencia de Barcelona que entendía, en grado de suplica, del incidente promovido en la causa de usurpación de estado civil de D. Claudio Fontanellas, sobre exarcelación del sujeto acusado de ser el autor de dicho delito, ha dictado sentencia denegando la petición y confirmando, en consecuencia, el fallo dictado en grado de vista. También hace algunos días que se sobreescribió la causa formada por supuesto envenenamiento del procesado, haciéndose algunas reservas contra los denunciantes.

Los Reyes en La Granja

LA GRANJA. (Jueves, tarde.) Los Reyes, acompañados de los Infantes, pasearon esta mañana por los jardines de Palacio.

Llegó el diputado á Cortes por Algeciras, D. José Luis Torres, quien fué invitado á almorzar por el Soberano.

La Reina Doña Victoria recibió en audiencia á una Comisión de damas del Ropero de Segovia.

A las cuatro y media de la tarde el Príncipe y los Infantes salieron á dar un paseo en un coche tirado por mulas.

La Exposición de Eibar

Una de las instalaciones que más poderosamente llaman la atención, entre las que en ella figuran, es la de los talleres de construcciones metálicas y hierros artísticos de los señores Urcola Hermanos, de San Sebastián. Está formada por un hogar de caserío, con su chimenea de campana, todo ello colocado bajo dos grandes armaduras de hierro forjado, con columnas arriostradas y ornamentadas, ofreciendo un golpe de vista tan hermoso y original, que da idea del buen gusto y de la importancia que tiene esta Casa.

Sus trabajos de hierros forjados artísticos para decoración interior, farolas y herrajes de estilo, son de sobra conocidos. Más que cuando nosotros pudiéramos decir, lo proclaman sus obras, entre las que mencionaremos la cúpula y escenario del magnífico teatro Reina Victoria; los hierros, balcones, escaleras y verjas del Hotel María Cristina, y la marquesina de la estación del Norte, en San Sebastián; las armaduras del frontón cubierto de Eibar; las del Gran Hotel de Pamplona; el puente de Irún; las persianas de hierro, que tan gran aceptación tienen; las verjas, marquesinas, «serres», etc.

Por el éxito alcanzado en la Exposición, y por el buen nombre que han sabido conquistar en el mercado, merecen los Sres. Urcola toda clase de parabienes.

La fábrica de cámaras frigoríficas La Ideal, de A. Machefer y C.ª, de San Sebastián, da también fe de vida en la Exposición. Estos señores se dedican á la construcción de cámaras frigoríficas, siempre convenientísimas para las familias, carnicerías, pastelerías, hoteles, etc. Estas cámaras tienen varias ventajas sobre las demás conocidas, por conservar más tiempo el frío, por el poco consumo de hielo á triple circulación de aire, por carecer de humedad, lo cual se garantiza, y porque pueden transformarse con pequeños motores á base de ácido carbónico y agua, evitándose así el tener que adquirir hielo y produciendo éste á voluntad.

Seguramente que La Ideal obtendrá no sólo el galardón que merece, sino el favor del público, al que se ha hecho acreedor.—J. B.

EN ANDALUCÍA

LA HUELGA EN EL CAMPO

En Villamartín.

CADIZ. (Jueves, tarde.) Noticias de Villamartín dicen que han salido al trabajo muchos obreros.

En Sanlúcar.

En Sanlúcar de Barrameda ha terminado la huelga.

Las bases fueron firmadas por patronos y obreros á la una de la pasada madrugada.

La huelga ha terminado.

CADIZ. (Jueves, tarde.) A Bornos, después de haber terminado la huelga de Jerez, ha llegado el gobernador civil, D. Miguel Fernández, acompañado del jefe de la benemérita, D. Pedro Jiménez Topete.

Después irán á Villamartín á celebrar varias reuniones con los obreros y patronos, para llegar á la solución del conflicto y para dar á conocer el laudo aprobado en Jerez.

Se tiene por seguro que será aprobado en los citados pueblos, quedando, por lo tanto, solucionado hoy el conflicto.

En todas las poblaciones se hacen grandes elogios de las acertadas gestiones hechas por el gobernador, en las que ha demostrado gran acierto.

Esta noche regresará el gobernador á Jerez, y mañana llegará á Cádiz en el expreso.

Los servicios de orden.

CADIZ. (Jueves, noche.) Dicen de Bornos que llegó el coronel de la benemérita don Julio Pastor Rosa, que viene de recorrer la campaña de la huelga, donde ha prestado grandes servicios distribuyendo estratégicamente las fuerzas para garantizar la libertad del trabajo y asegurar la propiedad de los tan temidos atentados.

Cuando hayan terminado por completo las huelgas se espera con confianza en que el

Gobierno recompensará los penosos servicios prestados y que evitaron cuestiones de orden público, gracias á la Guardia Civil y á la compañía del regimiento de lanceros de Villaviciosa y á la guardia rural de Jerez.

Las bases de arreglo.

JEREZ. (Jueves, noche.) A las diez de la mañana, bajo la presidencia del gobernador, se reunieron en el Ayuntamiento las Comisiones de patronos y obreros, firmándose el laudo.

Las condiciones de trabajo serán: cada obrero ganará seis reales y medio durante la época de invierno, excepto los que aren, que percibirán siete reales.

Durante las faenas de verano se pagarán nueve reales y once á los que trabajen con la maquinaria.

En las demás faenas se harán los aumentos de costumbre.

Los obreros pidieron al gobernador sean puestos en libertad los huelguistas que hay detenidos.

En toda la población ha causado gran alegría la solución del conflicto.

Un mitin.

JEREZ. (Jueves, noche.) Los agricultores celebrarán un mitin para discutir el laudo.

Parece que hoy de madrugada saldrán los obreros para reanudar las faenas.

El contrato de trabajo durará hasta mayo.

Detenidos libertados.

Las autoridades han puesto en libertad á 30 detenidos por los sucesos de la huelga.

Solucionando la huelga.

El gobernador, que ha regresado de Bornos y Villamartín, ha solucionado la huelga.

Toros en Pamplona

PAMPLONA. (Jueves, tarde.) Con un lleno grande se celebra la tercera corrida.

Preside D. Javier Sanz.

Se lidian seis de Concha y Sierra para Gaona, Paco Madrid y Belmonte.

PRIMERO

«Virguero», castaño.

Aguanta cuatro puyazos por una caída.

Veguita y Palomino cuelgan tres pares regulares.

Gaona hace una faena de muleta valiente y adornada, en la que hay pases de molinete y de otras marcas, abusando el diestro de la nobleza del enemigo.

Entra á matar y larga un pinchazo caído.

Marchándose de la recta, otro pinchazo.

Otro.

Pitos.

Una corta.

Descabella á pulso.

SEGUNDO

Cárdeno.

Con poder toma cinco puyazos por dos porrazos y dos jacos para las mullitas.

Los maestros hacen cositas en quites.

Cerrajillas y Torerito de Málaga cuelgan tres pares regulares.

Paco Madrid hace una faena ayudado de los peones.

Entra á matar y mete un gran volapié, saliendo tropicado.

Palmas.

TERCERO

«Pelegriño», cárdeno.

Belmonte da dos verónicas vulgares.

Cantarritos, Céntimo y Veneno meten seis puyazos, y cae uno de ellos.

Pinturas y Pilín prenden tres pares regulares.

Belmonte hace una faena mediana y con ayudas.

Entra á matar y da una corta mala.

Otra sin soltar.

Rueda de peones y bronca.

El fenómeno parece que tiene miedo.

Otra estocada corta.

Otra pescuecera.

Intenta el descabello y sale perseguido.

Los peones abusan.

Otro pinchazo y otro intento de descabello.

Llega un aviso.

Broncaza.

CUARTO

Cárdeno. Toma cinco varas y mata un caballo.

Gaona coge los palos, al son de la música, y prende medio malo, cambiando.

Repite con otro delantero, en la misma forma, y medio mal.

Concedido permiso, pone al cuarteo uno buenisimo.

Palmas.

Brinda después al sol, y muletea valiente, mandando retirar á los peones.

Cambia de mano, y suelta un volapié inmenso.

Ovación y oreja.

QUINTO

«Renegao», castaño.

Cumple en varas, aguantando cuatro puyazos.

Quedan tres jacos para el arrastre.

Paco Madrid está muy valiente en los quites.

Cerrajillas y Torerito ponen tres pares regulares.

Madrid muletea regular, pero con valentía.

Suelta un buen pinchazo, y deja media superiorísima, que mata.

Ovación y oreja.

SEXTO

«Cerrajero», castaño, núm. 10.

Belmonte da varias verónicas superiores y algunos faroles.

Muchas palmas.

Toma el toro cinco puyazos y mata dos caballos.

Calderón y Pilín cuelgan dos pares y medio regulares.

Belmonte brinda á los espectadores del sol. Hace una faena colosal, inmensa, escuchando una ovación inenarrable.

Da pases soberbios, se agarra al pitón y se pone de rodillas.

Clava media, superior.

El público, en pie, emocionado, aplaude á rabiar.

Sigue un volapié bueno.

Ovación y oreja.

Resumen.

Los toros cumplieron bien.

Gaona, bien y superiorísimo.

Madrid, bien y superior.

Belmonte, mal en uno y colosal en el último.

Ha sido paseado en hombros.

La presidencia, acertada.

FERIAS Y FIESTAS

En el teatro Gayarre.

PAMPLONA. (Jueves, tarde.) El segundo concierto en el teatro Gayarre fué escuchado por una concurrencia numerosa y elegante.

La orquesta, dirigida por el maestro Saco del Valle, ejecutó la rapsodia húngara, número 4, de Liszt, siendo ovacionada.

El Orfeón Pamplonés fué aclamado.

Se estrenó una bonita composición de Mañén, que gustó mucho y fué interpretada magistralmente.

La escena de la Consagración del Graal, ejecutada por el coro y la orquesta, se repitió entre grandes ovaciones.

Tentativa de evasión.

PAMPLONA. (Jueves, tarde.) Varios caracteristas que se hallaban detenidos en el Depósito municipal intentaron evadirse anoche, rompiendo la reja de una ventana.

Apercibiéndose el jefe de la Policía municipal y evitó la fuga.

Champagne de honor.

Ha sido obsequiado con un champagne de honor, por la colonia argentina, el señor don Eloy Salgado, español que hace muchos años tiene su residencia en aquella República sudamericana.

Sustitución.

En la corrida del domingo, el diestro Luis Freg sustituirá á Mazzantinito.

Hay gran animación.

ANDALUCÍA

Incendio en el campo.

JEREZ. (Jueves, noche.) En el cortijo de Martellilla se inició un incendio, favoreciéndole el fuerte viento reinante.

Se han quemado doscientas aranzadas sembradas de trigo y cebada, propiedad de pequeños patronos.

Las pérdidas son importantes.

La Guardia Civil y la rural trabajaron para localizar el fuego, que amenazaba destruir la campaña.

Se ha comprobado que el incendio fué casual.

También se inició otro incendio en otro cortijo, llamado de Monana, quemándose más de cinco aranzadas de pastos y una choza.

No hubo desgracias.

En señal de duelo.

CADIZ. (Jueves, noche.) En la Cámara de Comercio se levantó la sesión en señal de duelo por la muerte de D. Juan Francisco Portuondo, hermano político del presidente de la Cámara, D. Manuel Elizaguirre. Este marchó á Madrid.

Arrollado por un tren.

SEVILLA. (Jueves, noche.) El correo arrolló al muchacho de quince años Antonio Aragón, amputándole ambas piernas.

Un suceso importante.

El sumario que se sigue por desaparición del cobrador Gordillo hace treinta años ha entrado en una fase interesante, con motivo de la aparición de huesos humanos en la calle del Rosario.

Se ha decretado el procesamiento y prisión del que fué dueño de la tienda donde han aparecido los huesos.

CANARIAS

En honor de «Ángel Guerra».

GUIA. (Viernes, mañana.)

Se ha celebrado en esta población una fiesta dedicada por los pueblos del Norte de la isla al diputado á Cortes D. José Betancort y demás representantes de Lanzarote.

Brindaron Betancort, Montes de Oca, Salsustiano Estévez, Fernando Guerra, José Pineda y el alcalde.

Todos se felicitaron del triunfo de Lanzarote y Gran Canaria, encarnado en la saliente personalidad de Ángel Guerra.

Reinó en la fiesta el mayor entusiasmo.—La Comisión.

CASTILLA LA VIEJA

Los heridos.

VALLADOLID. (Jueves, noche.)

Siguen mejorando los heridos á consecuencia de los últimos sucesos.

Todos ellos han presado nuevas declaraciones.

CASTILLA LA NUEVA

El general Aranz.

GUADALAJARA. (Jueves, noche.) Inspeccionando los exámenes de ingreso de los aspirantes á Ingenieros militares ha permanecido dos días en esta población el general Aranz, que hoy ha salido para Madrid, muy satisfecho de su estancia en Guadalajara.

Todos llevaban revólvers.

CIUDAD REAL. (Viernes, mañana.) Co-

munican del pueblo de Valdepeñas que ayer tarde, en ocasión que un individuo, llamado Agustín Muñoz Ruiz, paseaba en compañía de tres mujeres, encontróse con Manuel Arias Asensi, á quien acompañaban varios amigos.

El Arias insultó á Muñoz, y ambos cuestionaron, haciéndose mutuamente varios disparos de revólver.

A consecuencia de ellos, cayó el Arias al suelo, herido en el cuello gravemente.

Los amigos del herido emprendieronla entonces á tiros con el agresor, que tuvo que huir precipitadamente.

El estado del herido es muy grave.

CATALUNA

Visitas oficiales.

BARCELONA. (Jueves, tarde.) Hoy devolvieron la visita al comandante del crucero austriaco las autoridades de Barcelona, siendo recibidas con los honores de ordenanza.

Protesta obrera.

Una Comisión de obreros de algunas fábricas de cajas de cartón ha visitado al gobernador para protestar de la huelga y conducta de los organizadores de la misma.

Han manifestado que estaban conformes con la jornada inglesa implantada en las fábricas donde trabajan, por convenirles más que la actual organización del trabajo impuesta por los huelguistas.

Han pedido, por último, apoyo para impedir las agresiones por parte de los huelguistas.

El gobernador lo ha ofrecido.

En el Ayuntamiento.

Va á empezar la sesión en el Ayuntamiento.

Se han adoptado precauciones en los alrededores del edificio.

La Mancomunidad.

Se ha reunido esta mañana en segunda sesión el Consejo permanente de la Mancomunidad.

Han terminado el estudio del reglamento del Consejo y han empezado el del régimen interior de las oficinas de la Mancomunidad.

En el expreso ha llegado el diputado señor Bartrina, quien entró en la sesión y dió cuenta de las gestiones realizadas en Madrid.

Congreso jurídico.

El Colegio de Abogados, en Asamblea celebrada, ha acordado reunir en Barcelona un Congreso de legislación eléctrica coincidiendo con la Exposición del año 1917.

Se ha nombrado una ponencia para que realice los trabajos preliminares.

Municipalización de un servicio.

Ha quedado implantado en Barcelona el régimen de municipalización del servicio de pompas fúnebres.

Suscripción patriótica.

La última lista de suscripción abierta por la Junta de auxilios para las familias de las víctimas de la campaña de Africa asciende á 59.000 pesetas.

Emigración.

La Junta local de emigración ha autorizado durante el mes pasado el embarque de 429 emigrantes.

De ellos el mayor número salió en el vapor «Infanta Isabel de Borbón».

Durante el mismo periodo del año anterior embarcaron en este puerto 855, esto es, un 50 por 100 menos este año que el anterior.

Nueva entidad.

Se ha constituido en Tarrasa la juventud conservadora maurista.

Con este motivo se ha organizado un mitin para esta noche en aquella población, al que asistirán oradores de Barcelona.

Estado de Joseíto.

BARCELONA. (Jueves, tarde.) Joseíto ha sufrido una recaída en la herida de la clavícula.

El doctor Raventós, en vista de las molestias que sufría el herido, le ha practicado una nueva cura.

El doctor Raventós ha ordenado severamente no se dé conversación al enfermo y se impida la entrada en el cuarto á las personas que no sean de su familia ó de su intimidad.

Falta de fluido.

BARCELONA. (Jueves, noche.) Varias fábricas de la barriada de San Andrés han suspendido el trabajo por falta de fluido, que suministra la Canadiense.

Como esto se repite, las autoridades intervendrán.

Joselito.

Joselito continúa con fiebre.

Sólo toma caldo. Se ha instalado un aparato telegráfico junto á su cama.

En el Ayuntamiento.

La sesión del Ayuntamiento transcurrió sin incidentes.

Los republicanos nacionalistas y regionalistas protestaron del nombramiento del nuevo alcalde de real orden.

GALICIA

Nuevo servicio telefónico.

VIGO. (Jueves, noche.) Se ha inaugurado hoy el nuevo servicio telefónico interurbano.

La casa es de moderna construcción y está situada en la parte más animada de la población, con fachada á tres calles.

La instalación es magnífica.

Han asistido á la inauguración el diputado á Cortes Sr. Urzaiz, todas las autoridades y representantes de las fuerzas vivas.

El inspector general, Sr. Estelat, y el jefe técnico, Sr. Ruiz Medina, recibieron á las personalidades, obsequiando á los visitantes espléndidamente.

Brindó el diputado Sr. Urzaiz muy elocuentemente.

Aguas de Cabreiroá

Su Gran Hotel está en el mismo balneario.

VALENCIA

Los alumnos de ingenieros agrónomos.

VALENCIA. (Jueves, noche.) Han llegado 15 alumnos del quinto año de la Escuela de ingenieros agrónomos, que anteayer salieron de Madrid.

El día de ayer lo pasaron en Alcira. Allí visitaron la huerta de naranjos. Hoy estuvieron en Sueca y Cullera.

Examinaron las plantaciones arroceras. En Valencia es lo más probable que estén dos ó tres días, marchando luego á Barcelona, y después embarcarán para Palma de Mallorca, de donde regresarán á la corte.

VASCONGADAS

El acorazado «España».

SAN SEBASTIÁN. (Jueves, noche.) Mañana llegará á este puerto el acorazado «España».

La Familia Real.

La Reina doña María Cristina ha recibido á las autoridades.

El Rey irá mañana directamente desde Zumárraga á la Escuela de Armería de Eibar para visitar la Exposición regional recientemente inaugurada.

INFORMACIONES DE MADRID

Face cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
10 de julio de 1864.

Ayer tarde, á las tres, ha caído un pedrisco de tal género en Madrid, que muchos ancianos á quienes hemos oído aseguran no haber conocido otro igual.

Gran número de piedras eran como nueces de gran tamaño, y alguna que ha sido pesada ha dado cerca de tres onzas.

Se han roto bastantes cristales, y es indudable que en toda la zona que haya alcanzado la nube han debido experimentarse estragos de consideración en los campos, en la caza y en los ganados.

Por fortuna, su duración ha sido corta y ha caído al mismo tiempo bastante agua.

RUIZ DE VELASCO

ESPARTEROS, 5, y PONTEJOS, 2
Nuevas remesas de blusas, precios económicos. Gran surtido en trajes, capas, gorras y alpargatas para baño. Últimas creaciones en paletós punto para campo y playa.

PARA MAÑANA

Calendario y santoral

Sábado 11 de julio de 1914.

Salé el Sol á las 4,53.
Se pone á las 19,46.
Salé la Luna á las 22,14.
Se pone á las 8,48.

SANTORAL—Nuestra Señora del Milagro, San Pío I, papa; los Santos mártires Jenaro, Marciano, Sabino, Sidronio, Cipriano, Juan Abundio y Pelagia, y la beata Juana Scopelli, virgen.

SAN SIDRONIO, mártir.
Nació en Samos. Como obrase muchos milagros en tiempo del Emperador Aureliano, fué preso.

Hizo, ante el Tribunal que le juzgaba, nuevos portentos, y, ante ellos, se convirtieron muchos de los circunstantes.

El Emperador ordenó que le arrojasen á una hoguera.

Y como las llamas no le abrasasen, fué degollado el día 11 de julio del año 270.

¿QUIERE USTED

tener la seguridad de tomar leche absolutamente pura, chocolate de verdadero cacao, sin materias colorantes nocivas á la salud y elaborado á la vista del público?

No deje de visitar la acreditada lechería, pastelería y chocolatería

Lalndia, Montera, 12, telef. 4.168.

500 pesetas

al que demuestre que la leche que expende esta Casa tiene la más mínima adulteración. Graduador á disposición de los clientes.

Estable y ganado propio en el sitio más sano de Madrid, visible á todas horas, carretera Dehesa de la Villa.

Legítimo chantilly, natas y flanes.

Selectos helados, cremas americanas.

Especialidad en cock-tails y refrescos americanos.

Degustación de Yoghurty Kefir.

Telf. 4.168, Montera, 12, La India, telf. 4.168

CASA DE MODA

SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

HACIENDA.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para presentar á las Cortes un proyecto de ley sobre concesión al presupuesto vigente del ministerio de Gracia y Justicia de un crédito extraordinario de 15.000 pesetas para gastos del II Congreso Penitenciario Español, que se ha de celebrar en Coruña.

—Real orden aprobando los conciertos solicitados por los Ayuntamientos que figuran en la relación que se publica para el pago de todos sus descubierto al Tesoro.

FOMENTO.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para que presente á las Cortes un proyecto de ley declarando de interés general, en concepto de puerto de refugio de embarcaciones menores y de pesca, el de Arenys de Mar, en la provincia de Barcelona.

GOBERNACION.—Real decreto aprobando el reglamento para el establecimiento y explotación del servicio telefónico.

FOMENTO.—Real decreto exceptuando de las formalidades de subasta la adquisición de tres grúas y su instalación en el puerto de Alicante.

—Real orden declarando que las Cámaras oficiales de Comercio, Industria y Navegación tienen el carácter de dependencias de la Administración, y en consecuencia tienen derecho á las rebajas y beneficios que establece el artículo 35 del vigente reglamento de Teléfonos.

—Otros nombrando, en ascenso de escala, ingenieros jefes de primera clase del Cuerpo de Minas, con la categoría de jefes de Administración de segunda clase, á D. Juan de Aspizua y Urrutia y D. Arsenio de Odriozola y Odriozola.

—Otros ídem ídem, con la categoría de jefes de Administración de tercera y cuarta clase, respectivamente, á D. Leopoldo Bár-

cena y Aznar y D. Manuel Aróstegui y Belanzarán.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden dejando sin efecto las de 21 de junio de 1913, por las que se nombraba inspectores de primera enseñanza de Oviedo y Salamanca á D. Francisco Carrillo y Guerrero y D. Luis Alvarez Santullano, respectivamente.

—Otra disponiendo se distribuya en la forma que se indica la cantidad de 250.000 pesetas para la instalación y sostenimiento de talleres en las Escuelas Industriales y de Artes y Oficios que se mencionan.

—Otra nombrando inspector de Primera enseñanza de la provincia de Salamanca á D. Manuel Martín Chacón.

—Otra ídem ídem, de la provincia de Toledo á D. Luis Alvarez Santullano.

—Otra ídem ídem, de la provincia de Oviedo á D. Francisco Carrillo Guerrero.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Hacienda.—Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas.—Relación de las declaraciones de derechos pasivos hechas por este Centro durante la segunda quincena de junio próximo pasado.

Instrucción pública.—Subsecretaría.—Nombrando catedráticos numerarios de árabe vulgar de las Escuelas Superiores de Comercio de Palma de Mallorca y Málaga, á D. Fernando Montilla Ruiz y D. Rafael Arévalo Capilla, respectivamente.

Real Academia de la Historia.—Concursos á premios.—Convocatoria para los de 1915 y 1916.

Fomento.—Ferrocarriles.—Otorgando á la Sociedad Minera Guipuzcoana la concesión del ferrocarril estratégico de Pamplona á Logroño por Estella.

Balneario de Cabreiroá

Consejo sincero.—Los enfermos que necesitan hacer una cura de aguas alcalinas, por cualquiera de las múltiples enfermedades que requieren ese tratamiento, encontrarán junto al Manantial un Hotel módico en sus precios, pero dotado con todos los adelantos modernos. Temporada: 15 junio á 15 septiembre.

TOROS Y TOREROS

Gaspar Esquerdo y Alvarito de Córdoba.

Estos dos novilleros tomarán parte en las corridas que durante la canícula se verifiquen. El primero, ya conocido de nuestro público, se presentará pronto, en vista de los éxitos que está obteniendo por provincias, donde ha recogido una buena cosecha de orejas.

El segundo es aspirante á la alternativa, y también se trae bastante cartel de las plazas de provincias.

Debutó en Barcelona el domingo pasado con reses de Palha, logrando que la multitud lo sacase en hombros, y valiéndole este éxito un contrato de dos corridas más en la misma plaza, para el mes que viene.

El «Nacional».

Este valiente diestro, que tantas ovaciones ha conquistado con los garapillos, debutará el próximo domingo en la plaza de Tetuán como matador de novillos; suerte en la que también conquistó muchas palmas en las plazas de provincias.

Punteret y Mazzantinito en Madrid.

Los dos espadas madrileños han llegado á Madrid.

El primero podrá torear dentro de quince días, perdiendo las corridas de Coruña y Gijón.

Tomás Alarcón fué curado nuevamente por el doctor Mascarell, encontrando una pequeña astilla del pitón dentro de la herida, causa que originaba grandes molestias al diestro.

Rodarte.

El diestro Rodarte, una vez reconocido por el doctor Mascarell, dice que tiene una fractura completa del brazo izquierdo y contusiones de segundo grado en la región lumbar.

Se le aplicó el apósito provisional y también se le aplicarán los rayos X.

Alejandro Saez (Alé).

Hace tiempo dijimos que este novillero pensaba tomar la alternativa en las corridas de Vitoria, pero por ahora desiste de su propósito, y continuará figurando entre los novilleros.

Plaza de Toros de Madrid.

El domingo se celebrará una corrida de novillos, lidiándose seis de la acreditada ganadería de D. Juan Contreras, de Badajoz, por las cuadrillas de Valencia, Freg y Francisco Sánchez (Hipólito), de Sevilla, nuevo en esta plaza.

La corrida empezará á las cinco.

Vista Alegre.

La Empresa de Carabanchel ha pagado á la Asociación de Ganaderos las 2.000 pesetas que aquella le exigía para levantar el entredicho que pesaba sobre la plaza, y se lidiará el próximo domingo una hermosa corrida de toros de Olea, que estoquearán Manolete, Ostoncillo y Flores.

A pesar de tan excelente cartel, los precios se han rebajado notablemente.

Toros en Cartagena.

El próximo domingo se celebrará en Cartagena una gran corrida de novillos, lidiándose ganado de Flores, por los diestros Rodalito y Olmedo.

P. ALVAREZ

LA GALERA tiene organizado un servicio de expediciones, ya por carros, ya por ferrocarril, para que sus clientes no se vean privados de sus carbonos durante la estación de verano. LA GALERA, Magdalena, 1, entresuelo. Teléfono 532.

DESPUES DE UNAS CONFERENCIAS

¿Volverá el Dr. Yahuda?

Terminadas ya las conferencias del doctor Yahuda, ausente el conferenciante y breves nosotros del encanto de su personal simpatía, creemos llegado el momento de apreciar en su justo valor la labor aquí realizada por el sabio orientalista. Vino el doctor Yahuda, como es sabido, invitado por el Gobierno para dar una serie de conferencias sobre el tema «Civilización hispanohebraica en la Península. Los sefarditas».

La llegada del doctor Yahuda coincidió con la del célebre dramaturgo francés Paul Hervieu; pero la reputación austera, recatada, del sabio profesor logró descollar sobre la popularidad brillante del literato; la Prensa madrileña acertó á ver en él la verdadera actualidad, y alzó en su honor columnas de entusiasta prosa. Luego vinieron las conferencias, y sobre la voluble atención del público, el doctor Yahuda logró triunfar con su palabra lírica y profunda. Fué literato para los que gustan de períodos armoniosos; erudito para los amantes de lo inédito, de lo buscado y recogido con fatiga, y con este doble arte logró presentar á su auditorio un cuadro completo de lo que habla sido la brillante civilización hispanohebraica.

Doce fueron las conferencias, y á todas ellas asistió un público denso, en el que estaban representadas todas las clases que componen nuestra vida espiritual militante; en aquel auditorio compacto y selecto había políticos, periodistas, sacerdotes, literatos, militares y hermosas y elegantes damas, dignas de figurar en cultas y elegantes cortes de amor.

Las últimas conferencias las dedicó el doctor Yahuda á los sefarditas y, exponiendo impresiones recogidas en reciente excursión, habló de los israelitas españoles de Marruecos, de su amor á España, y de la valiosa ayuda que para nosotros representan como espaldas pacíficas de penetración espiritual. Estas últimas conferencias, por ser las últimas y por tratarse en ellas de un tema actual como el de Marruecos, fueron las más concurridas, y en ellas culminó todo el interés que las anteriores habían suscitado. Nunca olvidaremos el cálido ambiente de simpatía en que el doctor Yahuda pronunció sus últimas palabras en aquella tarde de verano en que la claridad vespertal envolvía aún sus cuartillas y las luces del salón brillaban como luminarias simbólicas, no para alumbrar la oscuridad, sino para expresar el entusiasmo con sus fuegos de oro.

Durante más de un mes, el doctor había leído sus conferencias á la luz de aquellas bujías, mientras fuera era ya la noche y sus sombras ennegrecían los altos ventanales; pero ahora, los días se habían hecho más largos y como un augurio de victoria, ahora que, después de recorrer los subterráneos llenos de tesoros del pasado, salía el conferenciante á la vida presente y evocaba un claro porvenir de colaboración fraternal entre españoles é israelitas, la luz del día orlaba sus cuartillas y nos envolvía á todos en una claridad esperanzada.

En aquella tarde memorable, cuantos desde hace tanto tiempo venimos pugnando por una espiritual aproximación entre españoles é israelitas, sentimos una indefinible sensación de alegría pura y plena en aquel salón donde españoles é israelitas habían encendido una hoguera de cordiales fuegos; pero al mismo tiempo, ante la figura del conferenciante, aureolada ya por el nimbo de la marcha, pensábamos con melancolía si no irían á quedar de todo aquello los carbonos frios de la leyenda; si todo aquel entusiasmo que un hombre efusivo y sapiente había acertado á suscitar, no se desvanecería cuando él se marchase lejos de nosotros, cuando su cálido verbo dejase de alentar sobre la indiferencia y la inconstancia.

Y esa perspectiva nos entristecía, porque sería una desgracia lamentable, sobre la que habría que llorar, como sobre tantas otras de nuestra historia, el que se dejase malograr este movimiento de entusiasmo en pro de una idea que tan bella corona habría de poner sobre la frente de nuestra patria. Ojead la Prensa extranjera de estos días; repasad esos grandes periódicos que se llaman «Daily Telegraph», «The Times», «Frankfurter Zeitung», «Vossische Zeitung», «Neue Freie Presse», y aquellas otras grandes publicaciones israelitas «Jewish Daily News», de Nueva York (donde escribe el gran poeta hebreo G. Selikovitsh); «Haibri» y «Die Welt», de Berlín; «El Liberal», de Salónica; «L'Aurore», de Constantinopla; «Ajerut», de Jerusalén, y en sus columnas encontraréis ecos del entusiasmo y aun del asombro júbilo con que en Europa y América se ha acogido la determinación del Gobierno de traer á España al doctor Yahuda. La sola presencia entre nosotros del sabio filólogo ha hecho más blanca nuestra leyenda negra.

Hay que procurar, pues, que el doctor Yahuda vuelva á España, y que vuelva de una manera más estable. Al invitarle á dar estas conferencias se tuvo la intención de que éste fuera el preliminar para la creación de una cátedra de estudios judaicos en la Universidad de Madrid. Cumplido de modo tan brillante ese preliminar, hay que ir á la realización total de la idea.

La creación de esa cátedra tendría una importancia enorme para la atracción de la juventud israelita, sobre todo de la juventud israelita de Marruecos que hoy se educa en París ó en Londres, y recibe la cultura en un idioma extranjero, con lo que el español queda reducido á la categoría de lengua doméstica, de lengua hablada que no trasciende nunca á las formas perennes y perfectas de una lengua escrita. La necesidad de esa cátedra prueba los mensajes que las comu-

des hebreas de Marruecos han dirigido hace poco al ministro de Estado en ese sentido.

Conviene, pues, llevar á feliz término la idea que nuestros gobernantes, inspirados en un alto ideal de cultura, han iniciado tan brillantemente. Ya que ha habido una idea feliz en regiones donde no son muy frecuentes, cultivémosla esta flor única hasta que llegue á una arborescente plenitud. No dejemos alejarse definitivamente de nosotros á quien por sus condiciones personales de saber y de carácter es también único para esa empresa.

El doctor Yahuda, que tiene altos deberes en el mundo científico, ha salido una vez de su retiro, por creer que así podía trabajar por sus hermanos, dejando interrumpidas preciosas investigaciones para hacer este viaje de hermoso apostolado por España y Marruecos. A nosotros toca impedir que á su retiro vuelva, reteniéndole con las fuertes redes, únicas que pueden sujetarle, de un alto interés científico, y de un seguro bien para la raza.

R. CANSINOS ASSENS

UNA RIÑA

TRES HERIDOS

Anoche fueron á pasear á Rosales Agapito Rodríguez Galán, José Molinero y su esposa Engracia Benito Pedrosa.

Cuando ya se retiraban, se les ocurrió sentarse á la puerta de una cervecería cuando el camarero Gabino Cano se disponía á recoger sillas y veladores.

Gabino le hizo saber que ya no podía despauchar nada, por ser hora de cerrar; pero los citados individuos se obstinaban en refrescar á aquellas horas.

Agapito, que también es camarero, parece que insultó á su compañero de profesión, y la discusión tomó de aquel momento carácter de reyerta.

Las botellas fueron por los aires, menudearon los silletazos y terminó aquella batalla campal en la Casa de Socorro del distrito de Palacio, donde los facultativos de guardia curaron de primera intención á Agapito y Gabino de heridas de pronóstico reservado, y de contusiones leves á Engracia, que también resultó lesionada al tratar de separarlos.

Del citado establecimiento fueron todos conducidos á la Comisaría correspondiente.

AGUA DE VILLAZA

UNICA PARA MESA, estómago, hígado, riñones, intestinos, vías urinarias.

Derechos pasivos

Nuevas declaraciones.

Corresponden á la segunda quincena del pasado junio las siguientes declaraciones de derechos pasivos:

Jubilaciones.

D. Alfredo Massa y Navarro, 10.000 pesetas; D. Juan García del Castillo, 8.000; D. Manuel Vidarte y Tarancón, 7.500; D. Federico Romáña España, 6.000; don Manuel Artacho Pino, 4.800; D. José Pérez Villafraña, 2.100; D. Ildefonso Carrete Díaz, 1.600; D. Vicente Martínez Beltrán, 600. Importan las jubilaciones, 40.600 pesetas.

Pensiones vitalicias del Tesoro.

Doña Dolores Jimeno Vargas, 2.500 pesetas; doña María del Rosario Mendo y Torralba de Rausaut, 2.125; doña María del Amparo Mendoza y Beraciartu, 2.125; don Victoriano Palacios y Capilla, 414; D. Fernando Molina y Amarillo, 414. Importan las pensiones del Tesoro, 7.578 pesetas.

Pensiones de Montepío.

Doña María de la Concepción Delgado y Gómez Nadales, 1.250 pesetas; doña María Josefa, doña María de las Angustias y doña María de las Ermitas González Moreira, 1.000; doña Victoriana Villaseca Arcos, 750; doña Clara Pérez de los Cobos y Portillo, 2.000; doña Rosa Blanco Belenguer, 1.250; doña Concepción Llaguno y Pascua, 1.250; doña Adela Basagoitia y Valdés, 1.500; doña Paulina Guardado López, 825,09; doña Juana Pérez Sola, 875; doña Vicenta Folch y Sagristá, 750; doña Enriqueta Urias y Morán, 375; doña Adela Tato y Rodríguez, 625; doña Dolores Granados Campos, 1.125; doña Antonia Manjarrés Robles, 750; doña Manuela Gómez González, 500; doña Candelaria Fernández Ordofila, 500; doña Angela Oplet Sanz, 750; doña Matilde Sánchez Paradas, 750; doña Lorenza Fernández Santos, 375; doña María de la Paz Aguado y Araque, 950; doña Basilia Francisca Bermúdez y González, 375; doña Francisca Paula y doña Paula Felisia Márquez y Sánchez Moreno, 375; doña Leona Modesta Godoy Montes, 375; doña Luciana Megías y Andujar, 138,12; doña Evarista Mercedes García Amador y Vizcarro, 182,50; doña Ildefonsa y doña Leandra Visitación Acebedo y Fuentes, 375; doña Juana López de Zuazo y Ortiz de Echevarría, 750; doña María de la Encarnación Jiménez Cabrera, 750; doña Juana Lacoste y Bonnetón, 1.125; doña Angustias Ema Fernández, 375; doña María Luisa Trabado y Ruiz Castellanos, 950; doña Emilia Sebastián y Santafé, 750; doña Carmen García Ciria, 750. Importan las pensiones de Montepío, 25.420,62 pesetas.

Mesadas de supervivencia.

Doña Adela Fernández Peso, 500 pesetas; doña María Fernández Chandareas, 208,32; doña Ana María Plata, 121,66; doña Raimunda González Beltrán, 166,66; doña Esperanza Rodríguez Alvarez, 208,32; doña Severiana Higuera Sastre, 208,32; D. Manuel, D. Pedro, D. Luis y doña María Redondo Pérez, 208,32; doña Angela Pérez Galán,

166,66; doña Manuela Dobao Cela, 166,66; doña Teresa Teis Vila, 250; doña Magdalena Gutiérrez de Pedro, 208,32; doña María de la Paz Martín González, 208,32; doña Alfonsa Nieves Laguna, 166,66; doña Florentina Casale Vaquero, 121,66; doña Dolores Valero Navarro, 187,50; doña Teodosia Quesada Muñoz Camacho, 333,32. Importan las mesadas de supervivencia por una sola vez, 3.430,70 pesetas.

Resumen.
Importan las jubilaciones, 40.600 pesetas.
Idem ídem del Tesoro, 7.578.
Idem ídem del Montepío, 25.420,62.
Idem ídem mesadas de supervivencia, 3.430,70.
Total, 77.029,32 pesetas.

DE LA GUARDIA CIVIL

II

El hijo de otro mártir.

—¿Cuántos años tienes, Luis?

—Trece.

—¿Hace mucho que mataron á tu padre?

—El veintiocho de este mes hará un año.

—¿Hay más varones que tú en la familia?

—Varones hay más, tres, y hembras, dos;

de los seis, yo soy el mayor.

—¿Tienes madre?

—No, señor; la perdí hace tres meses. ¿No recuerda usted de un joven á quien un día

consoló? Era yo, que en tan breve período, he perdido al padre y á la madre; mi madre

ha muerto de horror y del sufrimiento que el asesinato de mi padre le produjo.

—¿Qué edad tienes, cómo se llaman y qué hacen tus otros hermanos?

—Después de mí sigue Dolores, con doce años; Antonio, con nueve; José, con siete;

Rafael, con cinco, y Carmen, con tres; á todos los tiene recogidos mi tío Rafael, que es factor en Puente Genil; tiene veinticuatro años, y está soltero.

—¿Por qué causas tus hermanos no han ingresado en los Colegios y descargado á tu

buen tío de la sagrada misión, ya que sois tantos, de educaros, mucho más, siendo joven y soltero?

—Sin duda porque no les ha llegado el

turno de ingreso, aunque ahora, huérfanos de padre y madre, les corresponderá antes.

—¿Ya que no han ingresado, ¿cobran pensión?

—Sí, señor; puntualmente recibe mi tío

la pensión de setenta y cinco céntimos diarios, que á la muerte de mi padre asignaron á los cuatro hermanos pequeños, pudiendo mi

tío con esas tres pesetas diarias atender á las necesidades de los cinco.

—¿Estás contento en el Colegio?

—Mucho; en los exámenes del tercer grado de primaria he obtenido muy bueno en todas las asignaturas, y como soy pequeño, por

si no puedo salir guardia, he pedido al teniente coronel, y me lo ha concedido, ser destinado como aprendiz al taller de carpintería, y

de ese modo, sin abandonar los libros, pues los cursos de la enseñanza técnica quiero hacerlos, tener un oficio, por si en el mañana

vienen mal dadas, poder ser útil á mis hermanos.

—¿Recuerdas detalles de la muerte de tu

padre?

—En la vida los olvidaré! Mire usted que

tirarles, ocultos tras unas gavillas, y acercarse cuando cayeron para acabarlos de quitar

la vida. Eran unos cazadores los que lo mataron; el pobre Vivanco fué más afortunado,

ya que murió en el momento.

—¿Quién era Vivanco?

—El guardia que acompañaba á mi padre.

También dejó una hija, que nació á los pocos días del suceso; supongo que tendrá pensión,

y vive con su madre en Santiago de Calatrava (Jaén).

—Tu padre ó el guardia Vivanco, ¿tenían

enemigos?

—No debían tenerlos; cumplían con su deber.

Algo oía yo de que los cazadores estaban

indignados contra mi padre; pero, según me enteré después, obedecían órdenes, porque

alguien dijo que la demarcación estaba abandonada, y sus jefes lo apretaban para que

vigilase el campo.

—¿Sabes qué fué de los asesinos?

—Los detuvieron, y aun no sé si han sido

ó no condenados; no tengo interés porque los castiguen, á pesar de que nos han hecho tanto

daño; ya usted ve, mi padre tenía cuarenta años, llevaba algunos de sargento y podía

haber sido oficial; mi madre viviría, estoy seguro, y no nos veríamos tan desamparados de

carifio, ya que de nuestro sustento y porvenir se encargaron los Colegios.

—¿Se te ofrece ó deseas algo?

—Que cuanto antes venga alguno de mis

hermanos...

Y allá, hacia su taller de carpintería, un sí se quiere entristecido, pero serio, animoso,

decidido, marchó á poco ese pequeño jefe de familia con el tiempo—pues el tío creará su

hogar—ese defensor de la honra de sus hermanos, ese hijo mayor del sargento José

Montilla, víctima inconsciente—en unión de sus hermanos y de la pequeña Vivanco—

de la sed de sangre de aquellos desalmados,

que á traición, por la espalda, y para más

abundamiento, ocultos, tiraron sobre aquellos

guardadores del orden con la tranquilidad y

buen puntería peculiar en los cazadores profesionales, de idéntico modo á como lo hubie-

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESION

A las cuatro menos cinco minutos abre la sesión el general Azcárraga.

Regular concurrencia de senadores. En el banco azul, los ministros de Estado, Marina e Instrucción pública.

Antes de aprobarse el acta, el Sr. POLO Y PEYROLON pide que se cuente el número.

Habiendo número suficiente de senadores, se aprueba el acta.

Lectura de proyectos.

El ministro de FOMENTO, de uniforme, sube a la tribuna y da lectura a dos proyectos de ley, referentes: uno, a la protección de la industria sedera, y otro, declarando de utilidad general para la industria pesquera el puerto de Arenys de Mar.

Ruegos e interpelaciones.

El Sr. NAVARRO REVERTER recoge apreciaciones que hizo el ministro de Estado al discutirse en el Congreso el proyecto de ley autorizando la contratación de la construcción del ferrocarril de Tánger a Fez.

Da lectura a los párrafos del discurso del ministro de Estado, en los que se dice que el ministro de Estado del Gobierno liberal no encontró en los banqueros españoles ambiente favorable para cubrir la emisión de acciones de la parte correspondiente a la zona española.

Protesta de la apreciación de la gestión del orador, entonces ministro de Estado, y explica cómo se reservó a España el 40 por 100 del capital necesario para el ferrocarril, una representación de seis, de los quince consejeros, y un director adjunto español que colaborase con el director francés.

Refiere que en el Ministerio de Estado hubo una reunión de representantes de la Banca española y no hubo discrepancias ni dificultades, sino que hubo sólo una voz: la declaración de los banqueros de pasarse al lado del Gobierno.

No se trató de capital, porque no se sabía; no se podía saber el tipo de interés que lo mismo Francia que España garantizaría; pero claro es que se suponía remunerador; nadie habló de tipo, ni de 70, ni de 7, número que es la primera vez que en tal concepto lo he visto en el «Diario de Sesiones»; número cabalístico y primo.

Protesta, por tanto, de las frases que le atribuyeron propósitos que nunca ha tenido.

El ministro de ESTADO explica sus frases, diciendo que sus antecedentes abonaban sus propósitos favorables a la obra de Gobierno comenzada por el partido liberal. No fue su intención, ni de su discurso cree pueda deducirse, molestar al Sr. Navarro Reverter.

Este mismo confirma que para tratar de dar cumplimiento al protocolo referente al ferrocarril de Tánger a Fez, se celebró una reunión.

Ahora bien, la referencia de lo ocurrido en aquella reunión que él tenía varia algo, pues le hablan dicho, no que se negasen los banqueros, pero sí que expusieron las dificultades que no por sí, sino por los capitales representados, podrían encontrarse para cubrir ese 40 por 100 en un asunto patriótico, pero no acostumbrado, por desconocido y exótico, para los financieros españoles.

Si en esa referencia suya—añade—se aludía a que parecía poco un interés de garantía de 6 por 100, dedujo que era el 7 por 100 el interés que se pedía fuese garantizado.

Eso no cree que sean cargos para el señor Navarro Reverter, cuya gestión estima merecedora de elogio.

Rectifican ambos oradores.

El Sr. LABRA llama la atención del Gobierno acerca de las palabras que en favor de España se han pronunciado por el Sr. Relvas en el Senado portugués con motivo de la discusión de presupuestos y al aludir a las negociaciones para concertar un Tratado de comercio de España y Portugal.

Pide que se activen las negociaciones para llegar a concertar ese Tratado, que fomentaría la confraternidad hispanolusitana.

El ministro de ESTADO declara que el Gobierno ve complacido esas manifestaciones del Sr. Relvas, que merecen ser recogidas con gratitud por nosotros.

Añade que está propicio a procurar, por cuanto esté en sus facultades, se estrechen las relaciones entre los pueblos español y portugués.

El Sr. PERIS MENCHETA se adhiere a las manifestaciones del Sr. Labra.

El Sr. NAVARRO REVERTER explica las gestiones que realizó el Gobierno liberal, encaminadas a mantener la cordialidad de relaciones con Portugal, y se adhiere a las manifestaciones del ministro de Estado, acogiendo con entusiasmo y correspondiendo con cariño a esas manifestaciones de afecto a España, expresadas en la Cámara de Portugal.

El Sr. GROIZARD, por la minoría democrática, se adhiere a lo expuesto por el señor Labra.

El duque de TAMAMES, en representación de la Diputación permanente de la Grandeza, tiene que hacer una pregunta al ministro de Gracia y Justicia sobre concesión de dos títulos, uno con Grandeza y otro sin ella, conferidos sin que haya precedido consulta a aquel Cuerpo.

Una de las concesiones es acompañada de los méritos en que la concesión se funda; pero dice que en la otra no se hace mención de ellos, y la estima como un caso de responsabilidad ministerial.

Como se viene abusando de estas concesiones, hace constar su protesta en nombre de la Grandeza, y ruega al ministro de Gracia y Justicia que haga una declaración de Gobierno que tienda a evitar ocurran esos casos de que protesta.

El Sr. SANCHEZ ROMAN se adhiere a lo manifestado por el Sr. Labra.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba sin discusión el dictamen sobre el proyecto de ley de concesión de terrenos al Ayuntamiento de Cartagena.

Se pone a discusión el dictamen sobre el proyecto de ley autorizando al ministro de la Guerra para admitir del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, en calidad de anticipo, la cantidad necesaria para terminar las obras del cuartel de Caballería de aquella ciudad.

El Sr. PALOMO combate, no el proyecto, pues la actitud del Ayuntamiento de Jerez es plausible; pero sí protesta de que no haya sido consultada la Comisión de presupuestos.

El Presidente de la CAMARA hace constar que es un proyecto que requería Comisión especial, como se hizo con el proyecto de ley de escuadra y eran muchos millones; pues no es reglamentario intervenga en esta clase de proyectos la Comisión de presupuestos.

El Sr. PALOMO rectifica, insistiendo en que debía haber informado la Comisión de Presupuestos, como ha dictaminado en el proyecto de azúcares.

(Entra en la Cámara el Presidente del Consejo.)

El Presidente de la CAMARA responde al Sr. Palomo que en la ley de Azúcares se trataba de la rebaja de un impuesto, y por eso debía dictaminar la Comisión de Presupuestos.

El Sr. MORAL dice que el Senado no puede votar ese proyecto, porque no se dice, ni se sabe a cuánto ascenderá esa obra, que ahora pagará el Ayuntamiento, pero luego el Estado.

Se lee el dictamen y es admitida la totalidad, y sin discusión se aprueba el artículo primero.

Leído el artículo segundo, en el que se dice que será amortizada la cantidad que adelanta el Ayuntamiento de Jerez, por anualidades de cien mil pesetas,

El Sr. MORAL insiste en sus manifestaciones, puesto que se dice la forma de amortización del capital, pero no a cuánto asciende el importe de la obra y no se puede votar un gasto que no se conoce.

El Sr. ROLLAND, presidente de la Comisión, hace algunas observaciones contestando al Sr. Palomo.

El Sr. LUACES, de la Comisión, hace constar que es una justa aspiración de Jerez, que procede en tal forma, que merece ser atendido.

El marqués de MOCHALES, también de la Comisión, declara que esta obra no es nueva, que el cuartel se empezó hace tiempo, y que mientras se termine paga el Ayuntamiento de Jerez cinco mil pesetas de alquiler del local ocupado hoy por las fuerzas, y ha pensado que le será más conveniente emitir un empréstito, acabar el cuartel y que las fuerzas teagan edificio propio para alojarse.

El importe de la obra es conocido, pues al proyectarla se hizo el presupuesto, y está consignado en aquel expediente, por lo que no se ha considerado preciso traerlo al del actual proyecto.

Asegura al Sr. Moral y al Senado que no excederá el gasto de lo presupuesto en el primer proyecto de construcción del cuartel.

El Sr. MORAL agradece las explicaciones del marqués de Mochales, que estima suficientes. Sin más discusión se aprueba el proyecto.

Construcción de un crucero.

Se pone a discusión el dictamen al proyecto de ley autorizando al ministro de Marina para concertar con la Sociedad Española de Construcción Naval la construcción en el Arsenal del Ferrol de un crucero de unas 5 ó 6.000 toneladas.

El Sr. ROMERO hace uso de la palabra para una cuestión previa.

Solicita la declaración de si responden estas construcciones navales a compromisos internacionales; pues en otro caso estima el partido reformista que antes debe atenderse a la reconstitución interior, al fomento de la producción y al de Instrucción pública.

El Presidente del CONSEJO declara que este problema de reconstitución naval es por completo nacional y en nada tiene relación con problemas internacionales.

Respecto a los problemas de reconstitución interior, de instrucción pública y de fomento de la producción, se preocupa el Gobierno y no tardará a preparar labor, conforme el programa del partido conservador.

El Sr. PALOMO consume el primer turno en contra, procurando demostrar la inutilidad del barco que se proyecta construir, pues como crucero, dadas las modernas naves de guerra y medios de combate, para nada puede servir.

Dice que como buque-escuela bien podría aprovecharse alguno de esos, como el «Carlos V» ó el «Pelayo», que se dice están inútiles.

El Sr. CAVESTANY, por la Comisión, defiende el dictamen.

El Sr. CARRANZA consume el segundo turno en contra, demostrando técnicamente la inutilidad del barco que se trata de construir, y, por tanto, del gasto.

Además, queda truncado el proyecto de construcción naval, volviendo a las inversiones en buques que no son de los proyectados.

También censura que en el texto del dictamen se diga: «la construcción en el Arsenal del Ferrol», precisamente.

El marqués de CAYO DEL REY defiende el dictamen, comenzando por declarar que no puede seguir al jefe de la Armada señor Carranza, porque no puede contestar a la parte técnica.

Se extiende en otras consideraciones. (Algunos senadores forman grupo y conversan alto; otro señor senador, en un pupitre, hace un retrato a pluma del Sr. Requejo con gran habilidad.)

El ministro de MARINA ofrece que cuando sea presentado en las Cortes el proyecto de segunda escuadra se solventarán las deficiencias expuestas por el Sr. Carranza.

Justifica la conveniencia del buque que se proyecta y la necesidad de sostener el personal obrero técnico, pues no puede el Gobierno afirmar si las Cortes mantendrán el criterio de la reconstrucción naval ó no; pero en la duda debe estar prevenido.

En cuanto a fijar Ferrol, dice que lo que pretende San Fernando es que se construya un nuevo dique, gastando 15 millones de pesetas, donde no podría salir el buque que allí se construyera por falta de agua.

El Sr. CARRANZA: Por abandono de la Administración de Marina.

El ministro de MARINA: Pues precisamente, lo primero es hacer el dragado y también las condiciones de puerto, pues hacer un dique al lado de otro que para nada sirve, no puede el proponerlo.

El Sr. CARRANZA rectifica, asegurando que en la Carraca se hizo el hoyo, y luego no se dragó el caño, y por eso fué inútil. Admitida la totalidad, se pasa a la discusión por artículos.

El marqués de PILARES, en nombre de la minoría liberal, declara que como el Gobierno considera necesaria la construcción del buque, no se opondrá; pero reservándose el discutir el uso que se haga de la autorización, pues es extraño eso de cinco ó seis mil toneladas, ya que de ser de cinco a ser de seis mil hay tres millones de diferencia en el coste del buque, y se alegrará que el acierto acompañe al Gobierno.

El Sr. GROIZARD, en nombre de la minoría democrática, dice que en la reunión de ex ministros del partido se acordó por unanimidad apoyar este proyecto y recomendar a los senadores no pusiesen obstáculo alguno. Pero también se acordó que cuando venga el proyecto de segunda escuadra lo discutía la minoría democrática.

El Sr. LABRA también declara que la minoría republicana se hubiese opuesto a que ahora se discutiese el proyecto de segunda escuadra; pero la actual solicitada, aunque no la votará, no tiene que combatirla. El ministro de MARINA da las gracias por la actitud benévola para el Gobierno expuesta por los oradores, y ofrece que oportunamente se dará cuenta a las Cortes de la autorización concedida, esperando que merecerá ser por completo aprobada.

Se aprueba el dictamen, y, declarada la urgencia, queda definitivamente aprobado el proyecto de ley de construcción del crucero.

Dada cuenta del despacho ordinario, pasa el Senado a reunirse en Secciones. Reanudada la sesión a las ocho menos cinco minutos se da cuenta del resultado de la reunión en Secciones.

Leído el dictamen sobre concesión del crédito para plusas atrasadas de la Guardia Civil, queda sobre la mesa su discusión.

Se vota definitivamente el proyecto de ley sobre construcción de un cuartel en Jerez de la Frontera, que había sido aprobado.

Leídos varios dictámenes, y acordado reunirse en la próxima sesión en Secciones, se suspende la sesión.

Transcurridos algunos minutos, se da cuenta del orden del día para la próxima, y se levanta la sesión a las ocho y diez minutos.

EN EL CONGRESO LA SESION

El Sr. González Cebada abre la sesión a las cuatro de la tarde.

En el banco azul, el ministro de la Gobernación.

Ruegos y preguntas.

El Sr. ESQUELLA pide al ministro de Fomento remita a la Cámara un expediente de su departamento.

El Sr. DIAZ CANEJA pide al ministro de Hacienda no demore la presentación a las Cortes del proyecto auxiliando a los pueblos que se encuentran en situación angustiosa por los temporales.

Proposición incidental.

Se da lectura a una proposición incidental pidiendo al Gobierno que, como solución al problema de las subsistencias, establezca el Gobierno una Cooperativa integral de producción y consumo y una Escuela de Molinería.

El Sr. VALERO HERVAS apoya la proposición.

Se extiende en consideraciones acerca del problema de las subsistencias, afirmando que siendo la causa el acaparamiento, todo cuanto vaya contra éste facilitará la solución del mismo.

Expone el alcance de la Cooperativa integral, diciendo que no es sistema el explicar interpelaciones cuando no ha precedido la aceptación por parte del Gobierno.

En cuanto a la proposición, ruega al señor Valero Hervás la retire, y si no hiciera así, aconseja a la mayoría que la rechace.

El Sr. VALERO HERVAS se queja de las palabras del ministro, pues no ha empleado razonamiento alguno.

Añade que sólo pretende saber si el Gobierno está dispuesto a resolver en breve ó no el problema, porque el pueblo está ya cansado de esperar.

El ministro de la GOBERNACION dice que en su día traerá el Gobierno el proyecto correspondiente, porque este asunto debe ser iniciativa del Gobierno.

El Sr. VALERO HERVAS retira la proposición.

El ministro de la GOBERNACION da cuenta, con la satisfacción consiguiente, de haber terminado la huelga de Jerez, añadiendo que en los pueblos cercanos también se han reanudado los trabajos. (Muestras de aprobación en todos los lados de la Cámara.)

El Sr. SORIANO solicita del ministro que lea la fórmula de solución.

El ministro de la GOBERNACION dice que no ha recibido todavía los detalles acerca del laudo firmado por patronos y obreros.

Lee los telegramas recibidos sobre el asunto.

El conde de MORAL DE CALATRAVA: ¿De quién son esos telegramas?

El ministro de la GOBERNACION: Uno del gobernador y otro del secretario del Gobierno civil de Cádiz.

El Sr. SORIANO se felicita de que el maurismo no haya muerto y quede todavía un superviviente.

El conde de MORAL DE CALATRAVA: Somos más, muchos más de los que se figura S. S.

El Sr. SORIANO se felicita de la solución pacífica de esa huelga, y se extraña del interés del conde por Jerez, actuando políticamente en Galicia.

Ruega al Presidente vea la manera de que antes de cerrarse las Cortes pueda hablar en el debate de Marruecos, y también el señor SANTA CRUZ sobre cosas graves que sabe con relación a los manejos de los conspiradores monárquicos portugueses.

El señor conde de MORAL DE CALATRAVA dice que se felicita de la solución de la huelga de Jerez, y que su interés por Jerez es porque ha tenido la honra de nacer allí; además tiene intereses y familia.

El Sr. GASSET se ocupa de las conclusiones del mitin de Huércal Overa, pidiendo al ministro vaya allí el tren de sondeos y se arreglen unas carreteras.

El ministro de FOMENTO ofrece enviar el tren solicitado y cuantos auxilios sean necesarios de su ministerio.

Ofrece igualmente que se hará la reparación de esa carretera. En cuanto a las obras hidráulicas iniciadas por el Sr. Gasset dice que continúa la obra emprendida por su antecesor, y que une su nombre con mucha honra a esas iniciativas del Sr. Gasset.

La cuestión de Marruecos.

Continúa la discusión de este asunto. El Sr. LLORENS continúa en el uso de la palabra.

Precisa una lista de las recompensas otorgadas, y dice que las cruces le parecen pocas, pues las penalidades de campamento son superiores a las de un combate.

Analiza las recompensas otorgadas al ejército colonial español. Además de un ascenso a teniente general, uno de división y dos de brigada, se otorgaron 472 empleos a jefes y oficiales.

Compáralas con las del ejército francés, afirmando que en éste sólo hubo siete ascensos.

Alude al Sr. Amado para que exponga en la Cámara su criterio sobre el voluntariado. Cierzo que muchas recompensas se han concedido por méritos; pero otras muchas han obedecido a las influencias.

Al efecto, cita el caso concreto de constar en un parte oficial que el primer comandante de un batallón cooperó a la acción del segundo para la toma de una posición, y se concedió al primero el empleo inmediato, mientras que al segundo sólo se le dio una cruz roja; lo cual representa una desigualdad y una injusticia.

Cree que el señor ministro de la Guerra debe rectificar algunas de las cosas que dijo, pues el país no demuestra su cariño al Ejército por el solo hecho de que una población pida guarnición, porque esto se hace más por amor a las pesetas que a los oficiales.

Recuerda las palabras del ministro de la Guerra, relativas a los partes.

El ministro de la GUERRA: Comprenderá S. S. que un jefe no puede dar por muertos a todos los que faltan en el primer momento, porque pueden ser desaparecidos, desertores, etc.

El Sr. LLORENS continúa su discurso, dándole un carácter técnico.

Relata lo ocurrido en diferentes cargas de Caballería.

Rotundamente afirma que es inexacto cuanto se dice relativo a que los soldados en Melilla pasan hambre, porque allí comen carne todos los días, mientras no ocurre lo mismo en España.

Refiere cómo pudo comprobar la falsedad escrita por un soldado de Melilla, diciendo que pasaba hambre. Resulta que lo escribió para sacar unas pesetas a su madre y comprar para su novia unas baratijas que venden los moros. (Risas.)

He recorrido—exclama—todo el campamento y tengo que hacer todo género de elogios, porque reina una limpieza admirable, y los soldados están atendidos con esmero.

Habla luego de las subsistencias en Melilla, donde la vida está carísima.

Allí no se vende nada español.

Las tarifas de los fletes de los buques pertenecientes a las Compañías fuertemente subvencionadas por el Estado español son las más caras del mundo.

Denuncia una serie de abusos que es preciso leer íntegros. En ellos incluye aparte al elemento civil, que no hace nada y cobra dietas y sueldos escandalosos.

No se han deducido responsabilidades para nadie por el hecho de que un puerto que ha costado millones haya sido destruido en diez horas por un temporal que no ha sido de los mayores.

Quejase de no haber podido conseguir que vengan a la Cámara algunos expedientes relativos a obras de Melilla.

Elogia a los militares, comparando sus esfuerzos con los elementos civiles, y deduciendo grandes elogios para los primeros.

Sobre todo encomia al general Berenguer, porque las tropas regulares indígenas son un modelo.

Desde Ceuta a Río Negrón han hecho tales cosas nuestras tropas, según el Sr. Llorens, que ni el talento de César hubiera podido hacer más.

Refiere la recepción habida en Tetuán para la entrega del collar de Carlos III al jalfía.

Yo pregunté—dice—y qué va a hacer el jalfía con la Purísima Concepción que debe llevar esa condecoración?

—Lo hemos quitado a Purísima—me contestaron.—Entonces no es el collar de Carlos III.

Termina su discurso el Sr. LLORENS felicitando al Ejército español y enviándole desde aquí un caluroso saludo.

El ministro de la GUERRA se limita por

hoy a felicitar al Sr. Llorens por hallarse restablecido de su indisposición, reservándose contestar mañana a los demás señores.

ORDEN DEL DIA

El ministro de HACIENDA lee dos proyectos de ley referentes a dos créditos extraordinarios, uno de 15.000 pesetas para los gastos del Congreso penitenciario que ha de celebrarse en Coruña, y otro que no se oye.

Apruébase definitivamente el proyecto de ley relativo a un crédito de 2.119.948 pesetas para el pago de enganches, reenganches y pluses de la Guardia Civil durante los años 1908, 1909 y 1910.

Ferrocarril de Tánger a Fez.

Nominalmente, por 98 votos contra 5, queda aprobado el artículo 1.º

Sobre el artículo adicional habla el señor VILLANUEVA.

Recoge unas palabras pronunciadas ayer por el señor ministro de Estado, relativas al interés del 6 por 100 fijado en este proyecto para el capital español que haya de invertirse en este ferrocarril.

Aseguró el señor ministro de Estado, según palabras que lee el Sr. Villanueva, que el señor Navarro Reverter, desempeñando la cartera de Estado, habla prometido el 7 por 100 a las entidades financieras que menciona.

El Sr. Villanueva lee unos párrafos de la circular suscrita a la sazón por unos cuantos banqueros acerca del interés que habría de garantizar el Estado español para el capital del ferrocarril Tánger-Fez, y de ellos se deduce que no se fijó interés ninguno, sino que se habló de interés remunerador.

El señor ministro de ESTADO declara que, con sus palabras no sólo no ha querido molestar al partido liberal, sino que lo dijo para probar la necesidad que había de remunerar suficientemente al capital.

Si habló del 7 por 100 fué porque llegó a sus oídos, como había llegado a los del señor Rodés.

El Sr. VILLANUEVA se da por satisfecho con las explicaciones.

El Sr. RODES trata otra vez del asunto, y especialmente de cuanto se refiere al concierto hecho por el ministro de Hacienda con la Compañía General Española de Africa.

Refiérese a los impuestos de cuyo pago se exime a esa Compañía.

Después endereza su discurso a demostrar que está en pugna el Convenio con el protocolo anexo al Tratado francoespañol.

El ministro de ESTADO justifica, por medio de las cláusulas del Convenio, que éstas son una consecuencia de lo afirmado en el protocolo.

El ministro de HACIENDA, después de justificar su ausencia de este debate y de mostrar extrañeza ante la especie de que hubiera chocado que no se hallara presente, explica cómo todo el Convenio es un desarrollo de la base primera, que fija el interés del 6 por 100 libre de todo impuesto.

El marqués de CORTINA pide determinada aclaración al ministro de Hacienda, y éste la hace brevemente.

Queda aprobado el artículo adicional.

El marqués de CORTINA propone otro artículo adicional, que se refiere a que el Tesoro conserve en cartera las acciones del ferrocarril en los casos que el mismo determina.

En votación ordinaria se aprueba definitivamente el proyecto, que pasará al Senado para los efectos de la Comisión mixta.

Libertad condicional.

El Sr. FERNANDEZ DEL POZO reanuda su discurso, haciendo observaciones al dictamen.

Resume cuanto dijo en la sesión del martes.

Expone después con gran lucidez las doctrinas que en Europa y América se han expuesto modernamente sobre la materia, así como cuanto se ha legislado sobre la materia.

Parécete admirable el pensamiento expuesto en este proyecto de ley; pero eso no obsta para que señale algunos puntos en los cuales discrepa del dictamen de la Comisión.

No puede estar conforme con que este beneficio deje de aplicarse a los penados sentenciados a un año ó menos de privación de libertad, y sí a los que lo hayan sido a más de un año.

Significa esto un contrasentido, a juicio del Sr. Fernández del Pozo.

No encuentra bien el diputado conjuncionista que intervenga en curia esas «Comisiones de libertad condicional», que se crean, por razones que nosotros no transcribimos.

Opina que de estas Comisiones debía formar parte un vocal obrero de las Juntas de Reformas Sociales.

Dedica unos elocuentes párrafos de su discurso a justificar la necesidad de que la mujer forme también parte de esas Comisiones, pues no halla motivo que justifique esta ausencia.

Pide al ministro de Gracia y Justicia una declaración acerca de la suerte que haya de correr la ley general de indultos, después de que se apruebe este proyecto de ley.

El Sr. CANAL: Se cumplirá la ley.

El Presidente del CONSEJO: No existe contradicción.

El Sr. FERNANDEZ DEL POZO estima, sin embargo, que existe contradicción.

El Sr. CANAL: ¿Qué tiene que ver una ley general con otra que afectará a los que se hallen y cumplan con determinadas condiciones?

El Sr. FERNANDEZ DEL POZO: La ley de indulto general es una ley de gracia que se aplica según las influencias con que cuenta el penado.

Vuelve a examinar la circunstancia de excluir a los sentenciados a un año ó menos, estudiando esta ley, comparada con la de condena condicional.

Contesta brevemente a los demás puntos, y termina diciendo que la Cámara puede admitir sin recelos este proyecto de ley, porque se adoptan en él todo género de garantías.

El Sr. GUTIERREZ DE LA VEGA contesta concretamente a los reparos opuestos por el diputado republicano.

Prueba que a los sentenciados un año o menos no puede alcanzarse la ley, porque la cuarta parte de la pena representa tan poco tiempo, que se pierde en la tramitación del expediente.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA agradece los plácemes del Sr. Fernández del Pozo, así como los que le ha dirigido la población penal; con ellos se contenta, ya que no pretende pasar a la historia como gran legislador. (Risas.)

El Sr. PEREZ CRESPO combate el artículo 1.º Considera innecesaria la condicional de tener cumplidas las tres cuartas partes de la condena para aplicar esta ley, y trata de demostrar que era más liberal y progresivo el real decreto de mayo de 1903.

Contéstale el Sr. DIAZ CANEJA, en nombre de la Comisión, con brevedad y elocuencia.

Para terminar, lee un telegrama de los penados de Cartagena, que piden clemencia, rogando a los representantes de la nación que sea aprobado este proyecto antes de que sean cerradas las Cortes. (Muy bien, muy bien.)

Aprobado el dictamen con la promesa de llevar al reglamento el espíritu de algunas enmiendas presentadas, queda aprobado también definitivamente.

Acta de Pravia.

El Sr. BARBER formula una protesta contra el dictamen, que queda aprobado.

Son proclamados los Sres. Castro y García, Kindelán y de la Torre por Roquetas, conde de Torre Pilares y D. José Betancort por Lanzarote.

Juran el cargo los tres primeros.

El centenario de Pírim.

El Sr. CRESPO DE LARA apoya un voto particular, aduciendo una porción de razones que aconsejan no dar tanto dinero para una conmemoración.

Contéstale el Sr. SEOANE y queda aprobado el dictamen.

Se levanta la sesión a las diez y cuarto.

ALCANCE POLITICO

La recaudación en los seis meses que van transcurridos del año acusa un alza con relación a igual período de tiempo del año anterior, según los datos facilitados en Hacienda, de 7.637.167 pesetas.

El Gobierno procurará activar las discusiones parlamentarias para, si es posible, leer hoy, a última hora, el decreto de suspensión de sesiones.

El ex ministro Sr. Gasset, que no perdona ocasión de defender los intereses agrícolas, ha dirigido una petición al Gobierno, que merece le dediquemos algunas líneas, haciéndolo resaltar, aparte de las que ya van en el extracto de la sesión del Congreso, que publicamos por separado.

El Sr. Gasset solicitó del ministro de Fomento, apoyando las conclusiones del mitin celebrado en Huércal Overa, que vaya cuanto antes a dicha población el tren de sondeos para alumbramientos subterráneos.

También solicitó el arreglo de la carretera de Huércal-Overa a Vera.

El Sr. Ugarte prometió al ex ministro liberal que el tren iría a dicha comarca lo antes que sea posible, y que mientras tanto los ingenieros geógrafos irán a aquella para hacer los estudios preliminares.

También le prometió atender lo referente a la carretera.

La discusión del proyecto de ley referente a los secretarios de Ayuntamiento quedará en el Congreso para el otoño.

El señor ministro de Hacienda ha leído a última hora de la tarde en el Congreso un proyecto de ley concediendo un crédito de quince mil pesetas a un capítulo adicional del presupuesto de Gracia y Justicia para ayudar a los gastos que origine el segundo Congreso penitenciario español.

Convenidos ya los términos del dictamen sobre el proyecto de ley de Epizootias, contando al efecto con el asentimiento de los representantes de la clase médica, ha surgido a última hora una dificultad. El ex ministro Sr. Cortezo, en desacuerdo con sus compañeros, se muestra contrario al dictamen del modo más resuelto.

Este asunto ha acaudorado de tal modo los ánimos de algunos senadores que trataban de ello particularmente en el salón de sesiones, que la campanilla presidencial hubo de llamarles reiteradamente al orden.

A las ocho de la noche se reunieron las Secciones del Senado y nombraron las Comisiones siguientes:

Protección a la industria sedera: Sres. Calabrig, Díaz Cañabate, marqués de Alonso Martínez, Santa Cruz, conde de Vilches, marqués de Cayo del Rey y barón del Castillo de Chirel.

Puerto de refugio de Arenys de Mar: señores Calabuig, Bas, Luaces, Burgos, Gil Becerril, Loygorri y marqués de Herrera.

Está fuera de duda que hasta octubre no habrá modificación alguna en el Gobierno.

Su Majestad el Rey salió anoche de El Escorial en el expreso del Norte.

Descenderá del tren en Zumárraga, dirigiéndose en automóvil a Eibar para visitar la Exposición.

Después irá a San Sebastián.

El proyecto de ley relativo a la construcción del crucero en Ferrol quedó aprobado definitivamente en el Senado en votación ordinaria, explicando su voto las minorías.

donó el salón de sesiones con el Sr. Sánchez Toca unos momentos antes de la votación definitiva.

Una vez aprobado desfilaron muchos senadores por delante del banco azul, felicitando por ello al Gobierno.

Han quedado solucionadas la huelga de panaderos de Santander y la de obreros agrícolas de Sanlúcar de Barrameda.

El Sr. Dato permaneció anoche en el Congreso hasta el momento de ser levantada la sesión.

La impresión que se tenía era que de no surgir nada imprevisto, hoy leerá el jefe del Gobierno el decreto de suspensión de sesiones de Cortes.

El Sr. Sánchez Guerra manifestó esta mañana que S. M. el Rey había llegado a Zumárraga, continuando su viaje a Eibar, sin novedad, en automóvil.

Respecto a la denuncia formulada por un colega de que se juega en los Jardines del Retiro, dijo que había conferenciado con el director de Seguridad sobre este asunto y le aseguró que la noticia no era exacta.

En el Retiro sólo hay un tiro al blanco, en el cual intervienen señoritas, y por consiguiente, es un juego de destreza.

En Bermeo ha quedado conjurado el conflicto de los pescadores, habiendo salido todos al mar.

Con relación al cierre de las Cortes, expresó su creencia de que sería esta tarde o mañana, porque estaban ya sonando las llaves.

DICE EL PRESIDENTE

El Sr. Dato manifestó a los periodistas que había recibido aviso de San Sebastián dándole cuenta de haber llegado el ministro de Marina.

El Rey se ha trasladado en automóvil a Eibar, de donde se dirigirá a San Sebastián, para llegar esta tarde a este último sitio.

Mañana emprenderá S. M. el Rey su viaje a Gijón.

Decía el Sr. Dato, refiriéndose a las tensiones que ayer formularon algunos representantes del país, que no podía en manera alguna, por dignidad de Gobierno, acceder a ellas. No insistieron; pero, de haberlo hecho, se habría visto obligado a retirar del Congreso el proyecto del ferrocarril directo de Madrid a Valencia, todo antes que transigir por la amenaza.

Dudaba el Sr. Dato si leería a última hora hoy el decreto suspendiendo las sesiones, porque quería que antes de leerlo dedicara la Cámara popular algunas horas a la discusión del ferrocarril de Valencia.

Las Cortes no piensa el Gobierno abrir las, una vez cerradas, hasta mediados de octubre, dedicándolas entonces con preferencia a presupuestos y escuadra, por el enlace que esta segunda cuestión tiene con el presupuesto de Marina.

La Reina tomará esta noche el tren en Segovia a las ocho, para llegar a Santander mañana, a las siete de la misma.

IEBA Pastillas antiácidas «Ieba»; infalibles para la curación del estómago e intestinos. Fórmula y fabricación del Dr. Alcobilla. De venta en todas las Farmacias.

Publicaciones de actualidad

UTILISIMO REGALO

De gran interés para nuestros lectores

Por 15,50 pesetas en Madrid, ó 6,25 por correo, se entregará un tomo, en tamaño 32 por 22, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, Cálculo mercantil, Correspondencia, Sistema métrico decimal, Inventarios, Balances, Operaciones, Prácticas de Teneduría, Preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros, y otros muchos datos interesantes, titulada

Contabilidad Mercantil Simplificada al alcance de todas las inteligencias, del profesor mercantil D. Manuel F. Font, con cuya obra cualquiera persona puede hacer la carrera de Comercio y la de tenedor de libros en toda su extensión teórica y práctica, y en el corto plazo de treinta días, sin necesidad de recurrir a los auxilios de Escuela, Academia ni profesor alguno.

Los pedidos por correo no se sirven si no se acompaña el importe en Giro postal ó sobre monedero.

Dirigirse a D. Baldomero Martín, calle de la Cabeza, núm. 22, segundo derecha.

CADUCA EL 25 DE JULIO

LOS TEATROS

ACETILLAS Apolo.—Hoy viernes tercera función de la compañía italiana de ópera de Amadeo Granieri, se pondrá en escena la ópera en tres actos, de Franz Lehár, «Eva».

Las representaciones darán principio a las diez en punto, por exigirlo así la duración de las obras y la necesidad de terminar a la hora reglamentaria.

CINES Y VARIETÉS

GRAN TEATRO del cinematógrafo. Éxitos incomparables, artísticos.

Severo Torelli Basada en el poema de Francisco Coppée.

VERDI (Su vida y su gloria.) Exclusivas de esta Empresa.

Palcos, 4 ptas. Butaca, 0,50. General, 0,15.

Mundo eclesiástico

El arzobispo de Quebec (Canadá) ha dirigido al clero de su archidiócesis una circular, en la que les encarga recuerden a los fieles que las peregrinaciones no son meros viajes de recreo, sino de piedad, y que hay que asistir a ellas con espíritu religioso.

Parece que algunos otros preladatos van a imitar al arzobispo de Quebec.

—Es grande el celo apostólico de los católicos franceses.

Según una estadística, en París hay 50.984 niños de ambos sexos que asisten al catecismo los domingos, y 50.029 adultos voluntarios.

En provincias la obra cuenta 61 Cofradías generales diocesanas, 25 parroquiales, con 12 diócesis, con un minimum de 66.000 catequistas adultos y 250.000 niños de ambos sexos, resultando un total de 71.000 catequistas voluntarios y 300.000 niños que asisten semanalmente a la cataquesis.

—Según revistas católicas, ha celebrado en Arcadia la Ilustre Academia de Arcades Romanos su fiesta religiosomusical, en el Parnaso, bello jardín propiedad de la misma.

—Cuenta un semanario católico que monseñor René Candron, aviador muy conocido en Francia, que se hallaba en Favières, al regresar de un paseo a su hangar vio a un sacerdote que estaba examinando uno de sus aeroplanos, y, reconociéndole, le dijo:

—Señor cura, cuando nació me administró usted el bautismo de agua en su iglesia, ¿me permitiría usted, en justa correspondencia, que yo le diera el bautismo del aire?

—Con mucho gusto—replicó el sacerdote. Y montando ambos en el biplano núm. 36, se elevaron a unos 800 metros de altura, y después de un vuelo de un cuarto de hora, en el que dieron dos veces la vuelta al campamento parroquial, descendieron tranquilamente, quedando el buen párroco encantado y agradecido de la delicada atención de aquel a quien años atrás había bautizado.

ZENITRAM.

Coches para bodas

Magníficos carruajes para bodas y días de campo. Pídanse precios a las oficinas de la Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid, Paseo de los Pontones, núm. 2.

Teléfono, 808.

DEFUNCIONES

Han fallecido en Madrid: Cristóbal Buesó, 79 años, Buenavista, 55.—Josefa Diego, 27 años, San Hermenegildo, 15. Francisco Cappa, 66 años, Cuesta de Santo Domingo, 18.—Concepción Concha, 28 años, Requena, 9.—Braulio Muñoz, 78 años, plaza del Rastro, 6.—Concepción Espinosa, 19 meses, Concepción Jerónima, 28.—Francisco Espinosa, 33 años, Salitre, 14.—Luis Padilla, 11 meses, Gerona, 2.—María Vega, 50 años, Sandoval, 6.—Juan Hita, 63 años, Ruiz, 13. Juan Benco, 66 años, Argumosa, 15.—Florantina Poy, 62 años, Cadarso, 17.—Josefa Valencia, 63 años, Mesón de Paredes, 38.—Salvador Valdivia, 49 años, Cuesta de las Descargas, 12.—Eugenia Molina, 49 años, Fernández de la Hoz, 1.—Josefa Varela, 17 años, Fuencarral, 15.—Josefa Maya, 45 años, Duque de Osuna, 1.—Eulalia Sánchez, 44 años, Palma, 3.—Felipa Alegre, 59 años, Amazonas, 16.—Enrique Pardo, 36 años, Travesía del Fúcar, 5.—Pilar Bravo, 5 años, Tenerife, 5.—Marta Herreros, 78 años, Hospital Provincial.—Valentin García, 1 año, Zorrilla, 1. Luis Roza, 14 meses, Marqués de Urquijo, 23.—Elena Calvo, 15 meses, Santa Ursula, 3. Carmen Arango, 9 meses, Segovia, 17.—Carmen García, 6 años, Topete, 26.—Isabel Lara, 5 años, Calvario, 13.—Luis Carrillo, 9 meses, Abades, 3.—Manuel Castro, 7 meses, Costanilla de los Angeles, 1.—Rosario Valero, 14 meses, Minas, 10.—María Pita, 6 meses, Caravaca, 9.—Manuela Suárez, 3 años, Santa Ana, 1.—Luisa Herrera, 8 días, Paseo de las Delicias, 5.—Emilio Beriguete, 12 días, Tejas Olivar.—Pablo Segovia, 8 días, Tejar de Sixto.—Fernando López, 2 meses, San Lorenzo, 11.—Vicente Rey, 2 años Mediolla Chica, 8.—Josefa Negrilla, 3 meses, Carretera del Pardo, 3.—Francisco Domínguez, 78 años, Atocha, 117.—Joaquína Sastre, 70 años, Hospital Provincial.—Gonzalo López, un mes, ídem.—Josefa Contreras, 14 días, ídem. Victoria Blanco, Depósito Judicial.—Celestino Rodríguez, ídem.

¿QUEREIS sostener e aumentar vuestras energías? Tomad Hipofosfatos Salud.

Fomento de las Artes.—Esta popular Sociedad de enseñanza, la más antigua de Madrid, ha organizado su Exposición anual de labores correspondiente al curso de 1913-14, en su domicilio social, San Lorenzo, 15, la cual podrá ser visitada todos los días, de cinco a ocho de la tarde y de nueve a once de la noche.

Sociedad Vegetariana Española.—El segundo banquete de propaganda contra el arbitrio se celebrará el domingo 12, en el Ideal Room (Jardines del Buen Retiro), a la una y media de la tarde.

De sobremesa se tratarán y leerán los últimos datos y estudios sobre el problema de la higiene alimenticia.

Las tarjetas pueden recogerse hasta el sábado 11, en la calle de Nicolás María Rivero, 1 (tienda), ó en el mismo restaurant.

Guisantes Trevijano

Preparados sin color artificial.

Hoy viernes, a las siete de la tarde, don Antonio Dubois dará en el Ateneo de Madrid su segunda conferencia, correspondiente a las organizadas por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, y tratará sobre el tema «Indicaciones sobre el problema agrario en España».

Ha salido para París, desde donde continuará su viaje a Oxford, con objeto de hacer en esta ciudad sus estudios durante el curso de verano, el hijo de los condes de Sagasta, D. Carlos Merino, que tan brillante campaña ha hecho recientemente con la discusión de su Memoria «La libertad de conciencia», presentada y discutida en la Sección de Ciencias Morales y Políticas del Ateneo de Madrid.

Hoy viernes, a las seis y media de la tarde, y bajo la presidencia de la señora marquesa de Aguila Real, se celebrará la junta anual del primer Consorcio de niños de pecho (Gota de Leche), en su domicilio, Espada, 9.

Ayer mañana se han celebrado en la iglesia parroquial de Santa Bárbara solemnidades funerales por el alma de D. José de Toda y Nuño de Rosa, muerto a consecuencia del accidente automovilístico del día 1.º del corriente mes.

En este acto han vuelto a manifestarse las simpatías que el finado tenía en la sociedad madrileña.

Para reclamar del Gobierno la pronta implantación del proyecto de la jornada mercantil y protestar de la conducta de la clase patronal en la información del Senado, la Fe-

Gaspar Locisor Diez, de siete años, subióse al tope de un tranvía, desde donde cayóse cuando aquél pasaba por la calle de Martín de los Heros, produciéndose lesiones de importancia.

Mordeduras de perro.

Pedro Ballesteros Abellá, de treinta y cinco años, con domicilio en la calle de Bravo Murillo, número 11, piso principal, fué mordido por un perro en la calle de Doña Blanca de Navarra, causándole heridas de pronóstico reservado en la pierna izquierda.

El perro fué enviado al Laboratorio del Instituto de Alfonso XII, para su observación.

Accidentes del trabajo.

Lucio Simancas Aparicio, de diez y nueve años, con domicilio en la calle de Zurbarán, número 72, se fracturó la primera falange del dedo pulgar de la mano izquierda trabajando en una carpintería de la calle de Ponce de León, núm. 9.

—En la calle de Colón, núm. 9, donde trabajaba, se ocasionó lesiones de pronóstico reservado en el pie derecho el obrero León García Bravo, de cincuenta y cuatro años, que habita en la calle de Goiri, núm. 7.

Un hombre muerto.

Hace pocos días dimos cuenta de una riña entre Angel Gallego Pascual é Isidro García Pérez, obreros municipales ambos.

Este último agredió a Angel con un rastrillo de los que emplean en su trabajo, y fué asistido de una heria, al parecer leve, en la espalda.

Los médicos de la Casa de Socorro calificaron de leve la lesión; pero ayer falleció Angel en su domicilio, Cardenal Cisneros, 32, a consecuencia de una hemoptisis, producida por la fuerte contusión recibida.

Ha ingresado en la cárcel el agresor, que por las lesiones sólo tenía pendiente un juicio en el Juzgado municipal.

Cuidad de los niños.

Los médicos de guardia en la Casa de Socorro del Puente de Toledo, Sres. García Izquierdo y Becerra, asistieron esta mañana a una niña de tres años, llamada Dolore Izquierdo, que en el tejaz del Cubero (cerro de San Isidro) se cayó a una pila llena de agua.

La pobre criaturita presentaba síntomas de asfixia.

Los esfuerzos realizados por los médicos para volverla a la vida, resultaron inútiles.

Era hija de uno de los trabajadores del citado tejaz.

El Juzgado de guardia se constituyó en el lugar del suceso y en la Casa de Socorro, instruyendo las diligencias oportunas.

Para bilis y estreñimiento, nada como el AGUA DE CESTONA

NOTICIAS GENERALES

La Comisión gestora de agregación de la barriada del Puente de Vallecas a Madrid visitó al gobernador, el que llamó al inspector general de Sanidad, y después de una larga conferencia con planos a la vista, se dió solución a los quemaderos que hoy existen, sin que por su reforma se perjudiquen los industriales de este negocio, sirviendo de beneficio al público en general, por hacer desaparecer los malos olores que a diario despiden dichos quemaderos.

¿QUEREIS sostener e aumentar vuestras energías? Tomad Hipofosfatos Salud.

Fomento de las Artes.—Esta popular Sociedad de enseñanza, la más antigua de Madrid, ha organizado su Exposición anual de labores correspondiente al curso de 1913-14, en su domicilio social, San Lorenzo, 15, la cual podrá ser visitada todos los días, de cinco a ocho de la tarde y de nueve a once de la noche.

Sociedad Vegetariana Española.—El segundo banquete de propaganda contra el arbitrio se celebrará el domingo 12, en el Ideal Room (Jardines del Buen Retiro), a la una y media de la tarde.

De sobremesa se tratarán y leerán los últimos datos y estudios sobre el problema de la higiene alimenticia.

Las tarjetas pueden recogerse hasta el sábado 11, en la calle de Nicolás María Rivero, 1 (tienda), ó en el mismo restaurant.

Guisantes Trevijano

Preparados sin color artificial.

Hoy viernes, a las siete de la tarde, don Antonio Dubois dará en el Ateneo de Madrid su segunda conferencia, correspondiente a las organizadas por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, y tratará sobre el tema «Indicaciones sobre el problema agrario en España».

Ha salido para París, desde donde continuará su viaje a Oxford, con objeto de hacer en esta ciudad sus estudios durante el curso de verano, el hijo de los condes de Sagasta, D. Carlos Merino, que tan brillante campaña ha hecho recientemente con la discusión de su Memoria «La libertad de conciencia», presentada y discutida en la Sección de Ciencias Morales y Políticas del Ateneo de Madrid.

Hoy viernes, a las seis y media de la tarde, y bajo la presidencia de la señora marquesa de Aguila Real, se celebrará la junta anual del primer Consorcio de niños de pecho (Gota de Leche), en su domicilio, Espada, 9.

Ayer mañana se han celebrado en la iglesia parroquial de Santa Bárbara solemnidades funerales por el alma de D. José de Toda y Nuño de Rosa, muerto a consecuencia del accidente automovilístico del día 1.º del corriente mes.

En este acto han vuelto a manifestarse las simpatías que el finado tenía en la sociedad madrileña.

Para reclamar del Gobierno la pronta implantación del proyecto de la jornada mercantil y protestar de la conducta de la clase patronal en la información del Senado, la Fe-

deración Nacional Española de Dependientes ha organizado un gran mitin, que se celebrará el día 12, a las cuatro de la tarde, en el teatro Español.

Harán uso de la palabra compañeros de las organizaciones de dependientes, de la Casa del Pueblo y los Sres. D. Francisco Largo Caballero y D. Joaquín Salvatella.

La 3.ª Comisión de la Cruz Roja de esta corte (distritos Inclusa-Palacio) celebra el día 13 de los corrientes una función benéfica en el Coliseo Imperial, con el fin de obtener fondos para el sostenimiento de dicha Comisión.

A este fin se podrán recoger las localidades en el domicilio del señor contador, calle de Embajadores, núm. 6, tienda, de nueve de la mañana a nueve de la noche, ó en la Comisión, Duque de Alba, núm. 9, de nueve de la noche a once de la misma.

EN LOGROÑO

Plaza de Toros destruída

Incendio formidable.

LOGROÑO. (Jueves, tarde.) A las cuatro de la madrugada se inició un violento incendio en la magnífica plaza de toros de esta capital.

Ha quedado la plaza completamente destruída.

La rapidez del fuego ha hecho inútiles los auxilios de los bomberos, no obstante el buen servicio.

El conserje de la plaza, aun cuando ha procurado salvar todos los efectos de su pertenencia, no ha tenido tiempo de retirar todos los muebles.

En los corrales de la plaza estaban encerrados cuatro toros, dispuestos para la novillada próxima.

Ante el temor de que se escaparan, se ha adoptado la determinación de matarlos a tiros.

Así lo ha hecho la Guardia Civil.

Han sufrido contusiones algunas de las personas que han tomado parte en la infructuosa tentativa de dominar el siniestro.

La plaza estaba asegurada en 200.000 pesetas.

Era de propiedad particular, y ahora precisamente gestionaba su adquisición la Sociedad de Construcciones.

Tenía la plaza capacidad para 14.000 personas.

El siniestro, que ha causado en la población sentimiento grandísimo, deslucirá enormemente las tradicionales fiestas de San Mateo, anunciadas para el mes de septiembre próximo.

Como es natural, ya no podrán celebrarse las corridas que estaban ya organizadas y en las que habian de tomar parte el Gallo y Jolieto.

Esto hará que dejen de concurrir este año a Logroño, por San Mateo, muchos centenares de personas.

MARRUECOS

INFORMES OFICIALES

Larache.

El general Silvestre ha regresado de Alcázar esta mañana.

Anoche quedó extinguido el incendio en la campaña de la Garbía, a que se referían las noticias de ayer, mediante la eficaz intervención de las fuerzas del tabor de Arcila, al mando del oomandante Villabrilie, que con gran actividad é inteligencia dirigió los trabajos.

El vapor «Canalejas» ha salido para Arcila y Cádiz, conduciendo varios oficiales, veintitrés de tropa enfermos, y treinta y cinco por otros conceptos.

Sin más novedad.

Tetuán.

El señor conde de Romanones embarcó a las seis y media de la tarde de ayer para Ceuta, siendo acompañado por el alto comisario hasta el yate, y hasta río Martín con el consul y representación del elemento oficial de la Alta Comisaría.

Por la mañana hizo excursión a Lauzien, y al regreso pasó el río a la altura del puente Mejasnín, visitando los puestos militares guardados por la mehallá.

A la una asistió al banquete que el personal del Ministerio de Estado ofreció al Sr. Pérez Caballero.

Ambos señores visitaron asimismo la Junta de servicios locales y la casa del ministro del jalfá, Erkaína.

Ceuta y Melilla.

No ocurre novedad en dichas plazas ni en sus posiciones.

ESPECTACULOS

EL CARTEL PARA EL DIA 10

APOLO.—(Compañía italiana de ópera de Amadeo Granieri).—10. Eya (tres actos) (precios de sección doble).

BUEN RETIRO.—A las 10.—Todas las noches conciertos y sesiones de varietés por notables artistas.—Entrada al Parque, 50 céntimos.—Martes y viernes (moda), una peseta.

GRAN TEATRO.—Palacio del Cinematógrafo.—Gran sección de 3,50 a 1.—Éxitos grandiosos: Severo Torelli (1.500 metros) en color.—El ahorcado (Max Linder).—Verdi (su vida y su gloria), con partitura musical adecuada y otras exclucivas.—Palcos, 4 pesetas.—Butacas, 0,50.—General, 0,15.

MAGIC-PARK.—2,50 (función entera), Intermedios por la orquesta, Academias de billar y tiro al blanco, juego del pato, bombas.—Numerosas atracciones.—Don Félix del Mamporré y El diabloso verano.—Entrada para toda la noche, 60 céntimos.

PARISIANA.—Todos los días, a las 7 de la tarde y 11 de la noche, grandes funciones por la compañía internacional de varietés.—Mari-Nieves, Lola Hené, Clavelina, La Rubens, Mexicanos Nané y Fiesta de la Jota.—Éxito unívoco de la Bella Narda.—Sillas con entrada, 60 céntimos por la tarde y 1 peseta por la noche.

TEATRO INFANTA ISABEL.—(Barquillo, 14).—Siete pte

ACADEMIAS MILITARES

Caballería.

VALLADOLID. (Jueves, noche.) Aprobaron el primer ejercicio: D. Enrique Gil Granero, D. Mariano Pinós Gallego, D. Juan Sanz Pérez, D. Manuel Bustamante Sánchez, D. Luis Hermoso Siguero, D. Antonio Sanz Veas, D. Luis Vila Testo, D. José Aramburo Santaolalla, D. Ángel León Goiri, D. Francisco Sánchez Aguilera, D. Fernando Vizcaíno González, D. José France, D. Salvador Feijó Sotomayor, don Andino Alcañiz Collado, D. Ángel Sánchez Aguilera, D. Francisco Pérez Santana, D. Aurelio Larregla, D. Francisco Álvarez González y D. José Aros Cuadra.

Aprobaron el segundo ejercicio: D. Cosme Churruga, D. Fermín Pérez Hernández, don Francisco Aroca Miranda, D. Marcelino Crespo, D. Joaquín Zulueta Icazi, D. Julián Zulueta Echevarría, D. José Aramburo Santaolalla, D. Antonio Rueda y D. Luis Vivas Doleto.

Aprobaron el cuarto ejercicio oral: D. Francisco Cabañas, D. Luis Cabañas Vallés, don José Balmori Díaz, D. José Gómez Rojas, D. Glicerio Martín, D. Rafael Moreno Garrido, D. Luis Magalle, D. Lorenzo Samaniego Arcos y D. Joaquín Goitia.

Aprobaron el quinto ejercicio práctico: don Fernando Tomasetti Caimat, D. Virgilio Rodríguez Sbarbi, D. José Ramírez Almansa, D. Francisco Bonell Luci, D. Eduardo Platas Covelo, D. Adolfo Chacel Rodríguez, D. Ramón Carvajal Colón, D. Fernando Aracil Carballo y D. Alejandro Moreno Carballo.

Aprobaron el segundo ejercicio práctico: D. Felipe Quintana y D. Ramón Ubandir Rosada.

Infantería.

TOLEDO. (Jueves, noche.) Han aprobado el primer ejercicio:

Don Tomás Romo Benito, D. Miguel de Rivera Trillo, D. José Andujar Pinillos, don Gustavo Fernández Escudero, D. José Camacho Sandenes, D. Joaquín Hita Estanga, don Joaquín Linares Amaya, D. Sabas Navarro Briedsan, D. Luis Ruano Beltrán, D. Germán Corral Castro, D. Salvador Sediles Moreno, D. Epifanio Moreno Gordillo, D. Fernando Villarejo Campos, D. José García Pelayo D. J. Ortiz, D. Eduardo Naval Galino, D. Nicasio Luengo Martín, D. José Caamaño Lago, don Antonio Vila Ramón, D. Ángel Hernández Castillo, D. Antonio Sandoval Chamorro, don Luis Campoy Irigoya, D. Victoriano Damisela Mira, D. Federico Rolvia Bienet, D. Eduardo Goya Andas, D. Carmelo Burgos Galin, D. Eliseo Díaz Montero, D. Andrés Sánchez Pérez, D. Eusebio Márquez Montero, D. José Melendreras Sierra, D. Emilio Domínguez Maristany, D. Ignacio Antua Ochoa, don Buenaventura López Sánchez, D. Emeterio Marcos Abarca, D. Santiago Perol Soto, don M. Oscar Moñot, D. Ladislao Rueda Marín, D. Luis Casillas Martínez, D. Eulogio Duque López, D. Luis Alegre Bernabau, don Manuel Lamadrid Rivas, D. Enrique Rueda Pérez, D. Joaquín Arnau de Lalameda, don Ángel Medina Serrano, D. Vicente Madrid Laguna, D. Aureliano Santaolalla Funes, D. Martín González Sorja, D. Salvador Padillo Garrido, D. Alfonso García de Paso, don Daniel Sánchez Olachea, D. Armando Sánchez Fuensanta, D. Antonio Ruiz Gui, don José Gutiérrez Dávila, D. Luis Gómez Carbo, D. Emilio Caruncho Estray, D. Juan Alcocer Castañer, D. Ramón Aranau Velasco, D. José María Andrés Ruiz, D. Alfonso Crehuet Rodríguez, D. Antonio Barrio Morillas, D. José Martínez Esparza, D. Rafael Triguero Sánchez, D. Francisco Marquina Sigüero, D. Gerardo López García, D. Alfonso Pérez de Castro, D. Alfonso Navarro la Riva, D. Joaquín Herrero Torres, D. Miguel Tomás Ritor, D. Federico José Escalona, D. Pablo Medialdea Albo, D. Amadeo Rabot Bergest, don Antonio Álvarez Rubio, D. Antonio Yuste López, D. Enrique Tomás Casas, D. Segundo Funes Funes, D. Victoriano Sanz Bergest, D. José Soto Guerra, D. Miguel Cobo Guzmán, D. Juan Martínez Conejero, D. Luis Gómez Jacer, D. José Urenda Miranda, don Manuel de la Herrán, D. Joaquín Pérez Roncal, D. Mauricio Ferrer Tornero, D. Francisco Prenda Miranda, D. Federico Montero Saavedra, D. Gabriel Bigues Cano, D. Rafael Morales Palero, D. Antonio Sánchez Martín, D. Justo de Lis Aguado, D. Prudencio Guzmán González, D. Rafael Rodríguez Revuelta, D. José Fernández Rodríguez, don Eduardo Carballo Sanconiego, D. A. González Victoria, D. Rafael Llanes Pérez, D. Eusebio Paredes Moreno, D. Natalio Cortés Pujols, D. José Bosameo Revilla, D. Antonio Fúster Rossiñol, D. Ricardo Montero Aguilera, D. Cristóbal Mauro Artocho, D. César González Aizpuru, D. Julio Borondo Sánchez, don Manuel Blasco Blasco y D. Alfredo Millares Guevara.

Aprobaron el quinto ejercicio teórico: don Arturo González Pleita, D. Fidel Pérez López, D. Julio Alonso Lahora, D. Juan Nolto Arniches, D. Miguel Ruano Ruiz, don Juan Ripoll Oliver, D. Antonio Otaolauchuchi Gómez de Barrera, D. Eugenio Alonso González, D. Augusto Sánchez Moya de la Torre, D. Alejandro Escribano Culebra, D. Alfredo Luque Chicote, D. José Pascual las Cuevas, D. Joaquín Herrero Álvarez, D. Manuel García Rico, D. José de Páramo Roldán, don Santiago Alonso Sáenz, D. Alejandro Zamorro de Antonio, D. Manuel Arixi de Lucas, D. Rodolfo Estella Bellido, D. Evaristo García Suárez de Lotero, D. José González Gil, D. Francisco Kamps Bordón, D. José Nieto Rubio García, D. Gonzalo Navacerrada Rodríguez, D. Rafael Quintana Vilches, D. Víctor Gil Cabrera, D. José López del Bar Valdeu, D. Francisco Suso Lac y D. Luis Espinosa Briones.

Intendencia.

AVILA. (Jueves, noche.) Aprobaron el primer ejercicio: D. Aldino Vinuesa Martín, D. Juan Puerta Hernández, D. Carlos Rosal Castorell, don Gonzalo Chacón Almedre, D. Tomás Pira Armendáiz, D. Joaquín Arandigo Puchón, D. Alonso Martínez Mira, D. José López Pomás, D. Manuel Porcieta Oliva, D. Teodoro Vizán Cantero, D. Manuel Rodil Sanz, D. Emilio Ballesteros López, D. Félix Fernández Castro, D. Francisco Morey Laplaneta, D. Bonifacio Jiménez Carrillo, D. Julián García Menéndez, D. Carlos Blono Mesa, D. Pablo Muñoz Lorente, D. Francisco Piniños Escribano, D. Francisco Cueda Santana, D. José de la Rubia Trujillo, D. Miguel Valbas Vázquez, D. José González Martos, D. Juan Mariano Vázquez, D. Luciano García Sánchez, D. Fernando Fernández Linares, D. Juan Escanda Camero y D. Antonio Brenzola García.

Aprobaron el segundo ejercicio: D. Guillermo Canchón Calatayud, D. Ángel Antón García del Peso, D. Luis López Capanos, don

Moreno, D. Francisco Sánchez Cliva, don Antonio Rubio Santol, D. Ricardo Murian Brea, D. Federico Cabello de Alba, D. Dario Cruz Fernández, D. José Carvajal Arrieta, D. Enrique Calentent, D. Enrique Calvente Faura y D. Juan Rodríguez Guillén.

TOLEDO. (Jueves, noche.) Han aprobado el segundo ejercicio:

D. Vicente Delicado Carretero, D. Eduardo Gómez Andrés, D. Ricardo Soria Valero, D. José Díaz Alegría, D. Adolfo Álvarez Alvarez, D. Julio Díaz Meléndez de Machado, D. Rafael Salazar Marco, D. Emilio Gutiérrez Ayala, D. Aurelio Matilla Jimeno, don Antonio Parra Díaz Cárcamo, D. Fernando Capacec González, D. Ángel Gutiérrez Pérez, D. Luis Vaquero Álvarez, D. José Manso Baque, D. Eduardo Vallejo Juarrero, don Alfredo Tourné Pérez Secane, D. Antonio Vich Nadal, D. Antonio López Montenegro, D. Maximino Ripoll Gutiérrez, D. Luis Piserri Marasi, D. Vicente Paredes Vivas, don José Arjona Nonso, D. Juan Navarro Gich, D. José Díaz Sánchez Guardamina, D. Manuel Castro Ferrer, D. Fernando Togores Uruiza, D. Antonio Rodríguez Bolonio, D. Antonio de Armas Girlanda, D. Jesús Vélez Bustamante, D. Jesús Rodríguez Cia, D. Ramón German Álvarez, D. José Pitarro Ruiz, don Marcelino de Dueña Goicoechea, D. Francisco Fernández Longoria, D. José de Alcocer Fernández, D. Carlos Fernández González Longoria, D. Emilio Infantes Rodríguez, don Miguel Luferi Soler, D. Alberto Blasco Alonso, D. Gonzalo García Martínez, D. Carlos Unico Peral, D. Miguel Pajarón del Alamo, D. Luis García Limón y D. Rafael Martín Gil.

Aprobaron el cuarto ejercicio práctico: don José Téllez Pérez, D. Segundo López Zabalegui, D. Fabián Ramos Mella, D. Miguel Sánchez de la Campa, D. José Salón Alba, D. Leandro Velasco Santamaría, D. Joaquín Fernández de Córdoba, D. Francisco Urzáiz Guzmán, D. Martín Elviro Verdeguez, don Manuel Condela Chinchón, D. Francisco Cruz Méndez, D. Ignacio Sabater Gómez, D. Vicente Llopis Méndez, D. Francisco Escribano Aguirre, D. Enrique Roca Varing, D. Manuel Vicario Alonso, D. Pedro Alonso García, D. José J. Sarri, D. Alejandro Sáenz López, D. José Marín Alcazar, D. Sebastián Sáenz de Santamaría Marrón, D. Ignacio Vizcaíno Romero, D. César Hernández Martín, D. Rafael Tejada Salgado y D. Rafael Durán Machuca.

Aprobaron el quinto ejercicio práctico:

Don Ildefonso Domínguez Merche, D. Narciso Cobos Flórez, D. Enrique Della Manera, D. Alfonso López Pompiet, D. Luis Alberti Moguel, D. José Florencio Pereda, D. Rafael Careano Más, D. Antonio Llop Lancarea don Luciano Chamorro Álvarez del Manzano, D. Antonio Hernández de la Cruz, D. José Morey Gralla, D. Joaquín García Maurino Campuzano, D. José Villagrau Ganzinoto, D. Ignacio Jiménez Martín, D. Rafael Villanova Hope, D. Antonio Souto López de Neira, D. José Otaolauchuchi Torres, D. Luis Pérez Lozano, D. José de Arrieta Valle, don Mariano Campo Retana, D. José Alemán Ortega, D. José Guarnar Vivanco, D. Nicolás Alvarillo Alleguen, D. Julio Miranda Cardellera, D. Eusebio Cobo Sindemair, D. Alfonso Sabarido Rodríguez Buroz y D. Emilio Castañeda Cánovas.

Aprobaron el quinto ejercicio teórico:

Don Ramón Merino González, D. Luis Sánchez Cantón, D. Ángel García Gula y D. Fernando Enriquez Luna.

SEGOVIA. (Jueves, noche.) Aprobaron el cuarto ejercicio práctico:

Don Arturo González Luis, D. Jerónimo Fábregas Coranti, D. Eduardo Romero González, D. Juan Cervera Jiménez, D. Ricardo Fernández Ruiz, D. José Siera Marasi, don Manuel Tamayo Moro, D. José Villegas Silva, D. Amador González Soto, D. Pedro Ledesma Gracían, D. José Rivero Aguilera, don Indalecio Núñez Olafety, D. Francisco Avenza Rizo, D. Fernando Puig Iriarte, D. Enrique Sebastián Alau y D. Juan Valdés Oroz.

Aprobaron el quinto ejercicio práctico:

Don José Galán Arrabal, D. Luis Siera Tío, D. Manuel Daolla Huguet, D. Manuel Gallego Calatayud, D. Cipriano Pacheco Morón y D. Rafael Miranda Dávalos.

Aprobaron el cuarto ejercicio práctico: don

Angel Espás Bernañi, D. Angel Gesbert Nougués, D. Ignacio Martínez Secati, D. Antonio Sanz Orio, D. Gregorio Rodríguez Martín, D. Ricardo Oltra Almirara, D. José Píera García, D. Alberto Palacios Basti y D. Manuel Novinches Conifron.

Aprobaron el cuarto ejercicio teórico: don Francisco Morales Durillo, D. José Herrero Toruadjo, D. Ricardo Fe Fernández, D. Enrique González Rucha, Sr. Martínez Sánchez Albornoz, D. Hermenegildo Tabernero Chacón, D. Luis Gascón Anisa y D. Eduardo Esteban Valdés.

Aprobaron el quinto ejercicio práctico: don Luciano Pat Victoriano, D. Ramón Cantalapiedra García, D. Ernesto González Baus, D. Luis Bandell García, D. José Hernández Navarro, D. Manuel García Requeiro, D. José Parra Mateo, D. Laureano Juste Santiago, D. Joaquín Vieyra Abreu, D. Francisco Botas Montero, D. José Miralles Echevarría y D. Santiago Roviralta Matallana.

Artillería.

SEGOVIA. (Jueves, noche.) Han sido aprobados en los exámenes de ingreso, primer ejercicio:

Don José Orduña López, D. Ángel Orduña López, D. Gonzalo Campo Castillo, don Eduardo Rama Hagoga, D. Ramundo Poyán González, D. Guillermo Morales Maya, D. José San Martín Valeria, D. Emilio Torres Osorio, D. Luis Zanón Aldalur, don Francisco Sillio Galán, D. Augusto Gil Vergara, D. Francisco Ballester Estelles, don José Fernández Fernández, D. Víctor Vigil Vigil, D. José Fernández Ozones, D. José Escrina Montes, D. Ramón Blanco Linares, D. Antonio Sousa Peco, D. Manuel Álvarez Campaña, D. José Santos Plá, D. Luis Barrio Mayo, D. Antonio Carmona Pérez Vera, D. José Arberarbox Pom-reta, D. Juan Vich Valesponey, D. Luis Arrazola Madera, don Fermín Vicente Fernández, D. Antonio García Bermejo, D. Ildefonso Pacheco Quintanilla, D. Carlos Lorente Junquera, D. Eduardo Gispert Iturmendí, D. Segundo Artillo González, D. Manuel García Mercadillo, don Enrique Real López, D. Pedro Manjón Palacios, D. Federico Amores López, D. Daniel Aguilera Ramírez, D. Cristóbal Sánchez Sánchez Carrasco, D. Eusebio Bazagoiti Ruiz, D. Leopoldo Lázaro Ullastres y don Emilio Santillán San Juan.

Aprobaron el segundo ejercicio:

Don José Carretero Vera, D. Alvaro Bausa Mirago, D. Emilio Cancheco Lozano, don José Jiménez Treguero, D. Manuel Herreros Muñoz, D. Enrique Linán Perales Martínez, D. Francisco Shell Echalu, D. José Jaime Altamira, D. Lorenzo Perales Jiménez, D. Gabriel Pardo Atín, D. Segundo Sáinz Ruiz, D. Gonzalo Martín García, D. José Montesi Espartero, D. Agustín Valderrama Morales, D. Bartolomé Sampoll, D. Senén Alfile Mazon, D. Juan Valdés Oroz, D. Casiano Guerrica Echevarría, D. Ángel Ortega Pérez, D. Joaquín Becón Díaz, D. Manuel Tamayo Moro, D. José Moreno Botella, don Miguel Patino Hermida, D. Gonzalo Fernández Córdoba, D. Eduardo Díez Montero, D. Manuel Maroto González, D. Enrique Jiménez Bosch y D. Miguel Moreno Prieto.

Aprobaron el cuarto ejercicio teórico:

Don Manuel García Pereira, D. Francisco González Longoria y D. Fernando Gómez López.

Aprobaron el quinto ejercicio teórico:

Don Ramón Merino González, D. Luis Sánchez Cantón, D. Ángel García Gula y D. Fernando Enriquez Luna.

Ingenieros.

GUADALAJARA. (Jueves, noche.) Aprobaron el primer ejercicio:

D. José Medina Morrirt, D. Agustín Alvar González Reig, D. Agustín Tejedor Sanz, don Ramón Topete Hernández, D. José Palomino Seco, D. Enrique Piris Aboitiz, D. Antonio González García, D. Eduardo Taulet Rodríguez, D. Esteban Jiménez Fernández, don Luis Cubern Puig, D. Joaquín Valenzuela Hita, D. Rafael Peña Quiros, D. Juan Carreras Sedilla, D. José Nonide Vázquez, D. Rafael López Villadecabo Vicente, D. Santiago Rodson y D. Luis Jubert Sallert.

Aprobaron el segundo ejercicio: D. José Rubio, D. Melchor Dueso, D. Abilio Ley, D. Enrique Jiménez Ruesgo, D. Fernando Mexía, D. José Fortuny, D. José María Ferrer, don Luis Saavedra, D. Ricardo Vivas, D. Luis Maestre, D. Vicente Pérez Sedilla, D. Julián Salón, D. Nicolás Dupuy, D. Luis Betegón, D. Carmelo Trias, D. Ángel Martínez, don Luis Seo y D. Emilio Sanmartín.

Aprobaron el cuarto ejercicio práctico: don

Ramiro Picón Marasa, D. Adolfo Zulueta Echevarría, D. Luciano Cano Gutiérrez, don Ángel Ricoba Octavio, D. Luis Méndez Hide, D. Tomás Rivero Angulo y D. Jaime Gil Mejuto.

Aprobaron el cuarto ejercicio oral: D. José Pardo Pardo, D. Casimiro Carro Moruve y D. Manuel Arias Paz.

Aprobaron el quinto ejercicio oral: D. Domingo Buendía Pérez, D. José Sánchez Caballero, D. Francisco Bellas Jiménez, D. Gaspar Herráz Llorens, D. Antonio Peregrin Zurbano, D. Gonzalo Herrán Rodiles y don José Parera Forero.

Aprobaron el quinto ejercicio práctico: don Agustín Hidalgo de Quintana y D. Francisco Zulueta.

COLONIA CATALANA

Las típicas natas con hoja, platitos de nata y chantilly, tortells, flanes.

Las celebradas tortas de Vilafranca y Lérida y los renombrados pasteles de la Reina, Palos de Jacob, Prusianos, Bravos gitanos, Bismarck, etc., se encontrarán en la chocolatería de moda

La India, Montera, 12. Telf. 4.168

Chocolate, leche y bollo 50 céntimos.

Garantizada la pureza del chocolate y leche que expende esta Casa. Graduador a disposición de los clientes.

Establo y ganado propio.

EXTRANJERO

Un cable.

VIENA. El Gobierno albanés ha acordado el tendido de un cable de Vailona al territorio austriaco, pasando por Durazzo.

¿Va a huir el Príncipe?

BERLIN. Se están haciendo urgentes preparativos en el castillo de Wagston, que pertenece al Príncipe de Wied.

Estos preparativos han sido interpretados como anuncio de que el Soberano albanés va a irse de Durazzo.

Una leona que se escapa.

BOURG. Esta noche, durante una función que se celebraba en el Circo Real, trabajaba un domador con seis leones, cuando uno de ellos, hembra, dando un salto terrible, pasó sobre la verja de la jaula, que tenía cinco metros de altura, y atravesando la sala de otros dos saltos, salió a la calle. Fácilmente puede adivinarse el pánico que se produjo.

Las gentes huyeron desparpadas en todas direcciones.

La Mascota—así se llama la leona—desapareció, y nada ha vuelto a saberse de ella.

Han salido en su persecución la gendarmaría y tropas.

Una ejecución.

PARIS. Ha sido enviada a Nevers la guillotina.

El reo que allí será ejecutado mañana es el obrero Favre, que asesinó a un guarda del Hospital.

Accidente de aviación.

BERLIN. En Hasselt un aeroplano chocó contra el hangar, quedando destruido.

El teniente Harbert, que lo tripulaba, murió instantáneamente, y un pasajero que le acompañaba quedó gravemente herido.

La cuestión del home rule. LONDRES. La Cámara de los Lores, continuando la discusión que comenzó ayer, ha introducido nuevas modificaciones en la reforma de la ley que separa al Ulster del home rule. El problema se agrava cada vez más.

BOLSA DE MADRID

Table with financial data including 'FONDOS PUBLICOS', 'CIERRE DE BARCELONA', and 'CIERRE DE BILBAO' with columns for 'Día 8' and 'Día 9'.

Advertisement for DON JOSE LOPEZ LARRAYA, featuring a cross symbol and text about his death on July 9, 1914, and funeral arrangements.

Large advertisement for Salicilatos (Aspirin) by Bismuto y Cerio Vivas Pérez, highlighting its medical benefits and availability.

EL SENOR
D. Juan Francisco Portuondo y Barceló
 HA FALLECIDO
 EL DÍA 9 DE JULIO DE 1914
 A LOS SESENTA Y OCHO AÑOS DE EDAD
 Habiendo recibido los auxilios espirituales.
R. I. P.
 Su desconsolada viuda, doña María de Ezaguirre; hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,
RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 10 del corriente, á las diez de su mañana, desde la casa mortuoria, Zurbano, 27, al cementerio de la Sacramental de Santa María, por lo que recibirán especial favor.
 El duelo se despide en el cementerio. No se reparten esquelas.—Se suplica el coche. (11)

Central de Pompas Fúnebres.-Preciados, 20
BALNEARIO DE ZUAZO (ALAVA)
 Aguas sulfurosas-sódicas-nitrogenadas.
 De superior mineralización á las tan temerarias de Aguas-Buenas, Cantabria, Barceña y Ax, de la vecina Francia.—Unidas y sin rival para curación de los cronicismos del aparato respiratorio, escrofulismo, tuberculosis pulmonar en fase inicial; convalecencia de gripe y de enfermedades graves; muy indicadas en el tratamiento de la avarias.—Grandes e higiénicas reformas en la instalación balnearia para la temporada de este año.—Clima de altura media.—Magnífico hotel, jardines, excursiones, recreos.—Médico-Director, por oposición, Doctor Checa.—Para informes y detalles al Director-Gerente, D. Pedro Vignat (Francia, 32, Vitoria), ó al Administrador en el Balneario.

A. VALLEJO
 Fabricador de muebles. No hacer encargos ni comprar comedor, despacho, sala y gabinete, sin visitar la exposición de esta Casa. PLAZA DEL CENQUE, 1, esquina á la calle del Arsenal. EXPORTACIÓN A PROVINCIAS.

Gran Fábrica de yesos puros
LA VASCONGADA
 Capital: 750.000 ptas.
 Ferrocarril propiedad de la Sociedad
 Fabricación en Valdecañas Depósito y muelles en Madrid
PLAZA DE CASTELLAR, 6 **PACIFICO, 76**
F. C. de Valdecañas.-Cantabria,
Teléfono 1.048. **Teléfono 1.396.**
PRECIOS
 650 Ellos de yeso negro corriente..... 8,50
 id. id. especial..... 9,50
 Quinta id. blanco..... 1,25
 Yesos puros especiales para ornamentos y bóvedas.
 Oficinas administrativas PELAGROS, 3, entresuelo.
TELÉFONO 2.931

CATARROS
 antiguos y recientes
TOSES, BRONQUITIS
CURADOS RADICALMENTE por la
Solución Pautauberge
 que procura **PULMONES ROBUSTOS**
 preservando la **TUBERCULOSIS**
L. PAUTAUBERGE, COGNAC-VERMOREL

POLICIA PRIVADA Vigilancia.
 Señaladas detectives.—Servicio al Extranjero y Balnearios.—HISPANIA, FERNANDO VI, 21.—MADRID.

Sobrestantes de Obras públicas
 Próximo á publicarse obra nueva ajustada al programa publicado en la Gaceta del 8 actual, 9 ptas. Ferrocarriles, 4 pesetas. Pedidos al autor, F. Oliva, Avemaria, 48, Madrid. De venta en las principales librerías.

NINGUN REMEDIO
 conocido hasta hoy ha obtenido tanto éxito en Francia ni en el Extranjero como
ESPECIFICO BEJEAN
 el más PODEROSO PREVENTIVO CURATIVO de la **GOTA** y de todas las **AFECIONES REUMATISMALES**
 AGUDAS CRÓNICAS.—48 Horas bastan para apagar los dolores más violentos sin temor de trasladar el mal.
ENVÍO FRANCO DE LA NOTICIA SOBRE PERDIDO.
 DEPÓSITO GENERAL: POINTEY & GIRARD, 2, Rue Elie, PARIS
 Depósitos en todas las Farmacias y Droguerías

PRIMER ANIVERSARIO
 EL EXCMO. SENOR
Don Fernando de Velasco é Ibarrola
 CABALLERO GRAN CRUZ DE LA REAL ORDEN DE ISABEL LA CATÓLICA, EX DIPUTADO A CORTES Y EX DIPUTADO PROVINCIAL DE MADRID
 Falleció en Anglet (Francia)
EL DÍA 10 DE JULIO DE 1913
 Habiendo recibido los Santos Sacramentos.
R. I. P.
 Su viuda, la Excmo. Sra. Doña Nieves Miranda; sus hijos, D. Fernando, doña Inés, D. Acisclo y D. Isidoro; su hija política, doña Marta Luisa Tejero; su hermana, doña Soledad; hermanos políticos, el Ilmo. Sr. D. Gabriel y D. Acisclo Miranda; primos, sobrinos y demás parientes,
RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios.
 Todas las misas que se celebren el día 10 del corriente en la iglesia del Santísimo Cristo de la Salud, y el 11 en la parroquia de San Sebastián, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
 Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada. (7)

JONAS
ELIXIR
 No habrá más **Calvos**
 por ser «ELIXIR JONASIL» del sabio Doctor Jonas, el verdadero é infalible remedio para curar la calvicie y parar la caída del pelo **INMEDIATAMENTE.**
 Este Elixir ha sido descubierto, después de largos estudios, por el sabio Doctor Jonas, eminente profesor bacteriólogo. Los muchos casos tratados por él con este maravilloso Elixir fueron coronados todos por un **éxito completo.** Con **JONASIL** se convencerá el público, en **breve** plazo, que las virtudes atribuidas á este producto son de **verdad**, y que todos los elogios son pocos, comparados con el maravilloso resultado que en realidad produce.
Pesetas 10, la botella.—De venta en las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.
Depósito general: PEREZ MARTIN Y C.—MADRID: ALCALÁ, 9.—BARCELONA: CLARIS, 20.



CARIDAD
 Se suplica á las personas pudientes y caritativas, socorran á una señora joven, vergonzante, con dos hijos de cuatro y dos años, que se hallan en la más triste situación, careciendo de todo recurso, ropa y domicilio.—Aceptaría trabajo con que ganar el sustento. Se encuentran recogidos en la calle del Ave María, 20, piso 3.º n.º 6.

COBRADOR
 para importante empresa, sin fianza, falta, sueldo, 100 pesetas mensuales.—TRUST, Pez, núm. 7.



Neveras
 ó armarios frigoríficos especiales de esta casa desde 43 ptas. para conservariandas, propias para restaurantes, cafés y casas particulares; 80 modelos.
 Botellas Térmicas—Thermarin, incomparables, de más de 12 litros, á 1 pta. 95 céntimos; conservan las bebidas, frías ó calientes muchísimas horas.
CAMPESINO
 Utensilios de cocina, irrompibles. Baterías completas á 55 ptas. Cantimploras, frascos, flamberras, cubiertos de bolsillo, estuches, vasos, cestas surtidas, hamacas, columpios, etc. etc. Precios fijos baratos.
 Antigua Casa Martín, 12, Plaza de Ferradores, 12, esquina á San Felipe Neri (ojal). Únicamente Martín. Catálogos ilustrados con más de 4.000 artículos, por 60 céntimos en sellos.

ADMINISTRADOR
 para fincas rústicas en la provincia de Madrid, precios convenientes agrícolas.—Sueldo, tanto por ciento, 5.000 pesetas anuales. Trust Anunciador. Pez, 7.

ALQUILANSE dos pisos, cuartos, baño, tres balcones, entarimado, agua, electricidad, gas, timbres, calefacción, 25 y 20 duros. Ayala, 20.

Amoneda, toda casa; hay piano, juego alcohó, despacho. Barco, 9 duplicado, bajo.

CAMAS DORADAS
 Dorado inglés inalterable mil pesetas á quien pruebe lo contrario. Gran exposición. Fábrica y despacho: **Urbasa, 84**

CAJERO
 para importante Empresa maquinaria, falta con fianza, 6.000 ptas. depositada Banco. Sueldo, 250 pta. mensuales más 2.º utilidades. TRUST, Pez, núm. 7.
LA CASA Central de Compras PAGA
Papeletas
 del Monte, aunque estén empeñadas en casas de préstamos, y vendedas.
Postas, 7 y 9.

VERDADERA MARAVILLA NACIONAL
 son los BALNEARIOS TERMAS MATHEU Y SAN FERNAN DE ALHAMA DE ARAGON. Estancia ideal. A cuatro minutos de la estación. Se invita á los señores turistas al MONASTERIO DE PIEDRA los visiten. Restaurados por su propietario PALLARES, Bolsa, 2 (antigua Bolsa), Madrid.

ANCIANOS ANEMICOS, CONVALESCIENTES
 Tómala mañana y tarde una taza del delicioso
PHOSCAO
 (Antiguamente Phospho-Cacao.)
 El más exquisito de los desayunos.
 El más potente de los reconstituyentes.
 Aconsejado por todos los médicos á los que sufren del estómago.
ENVÍO GRATUITO DE UNA CAJA DE ENSAYO
 Depósito: Fortuny Hermanos, Hospital, 82
BARCELONA



Aguas y baños de "La Muera," (VICAYA)
 QUERERIS HACER FUERTES A VUESTROS HIJOS! Acudid con ellos á este Sanatorio natural y privilegiado con sus virtuosas aguas CLORURADO-SÓDICAS, SULFATADO-CÁLCICAS, FERRUGINOSAS Y NITROGENADAS, VARIEDAD BROMURADO MANGANOSAS, LITÍNICAS, ARSENICALES, las más tónicas, reconstituyentes y depurativas que se conocen y de muy justificada fama.—Temporada oficial, de 15 de junio á 15 de septiembre.

SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID
 Oficinas Centrales: Paseo Pontones, 2. Teléfono 808.

Transporte de toda clase de mercancías desde las estaciones férreas de esta corte á domicilio ó viceversa.

SERVICIO RÁPIDO Y ECONÓMICO
 Se reciben avisos y talones del ferrocarril en la Agencia Sucursal, calle de Tetuán, núm. 13. Teléfono, 4.580.
 Para comodidad y mejor servicio de cuantos utilizan los transportes establecidos por esta Sociedad, se han instalado oficinas auxiliares.
 En la estación de Atocha: Teléfono 806.
 En la estación del Norte: Teléfono 801.

SANTA TERESA-AVILA
 Aguas radioactivas. Clima seco y de altura 1.236 metros. El mejor Sanatorio de verano. Aparatos respiratorio y digestivo. Inauguración nueva sección hidroterapia, luz eléctrica, teatro, y Policlinico y atis, Colpal, Bañiquillo, 1, Madrid, y Admor, en el Balneario

LII ANIVERSARIO
 EL ILMO. SENOR
D. Antonio Murcia y García
 FALLECIO
 EL DÍA 10 DE JULIO DE 1862
D. E. P.

Todas las misas que se celebren el día 10 del corriente en las Escuelas Pías de San Antonio Abad y en la parroquia de Santa Cruz, serán aplicadas por el alma de dicho ilustrísimo señor.
 Sus hijos, hijos políticos, nietos y demás parientes,
RUEGAN á sus amigos y personas piadosas le encomienden á Dios en sus oraciones.
 Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada, por el Ilmo. Sr. Arzobispo Obispo de Madrid-Alcalá.
SOCIEDAD DE ANUNCIOS
 Se reciben para los periódicos.
MONTERA, 19

CON URGENCIA, SOLO POR 15 DIAS
 Se liquidan con últimas y considerables rebajas, á fin de que encuentre grandes ventajas la clientela que como esta importante Casa de D. L. Horec, Bárbara de Braganza, núm. 14, 1.º, todas las existencias de brocados, tisús de oro y plata, terciopelo, paños, lanas, batistas, lólandas, linón, batista, mantelerías, toallas, juegos de cama, sobrios encajes legítimos Venecia, Duquesa y punto de aguja, canesús, pañuelos bordados valencienos.
 Se venden las magníficas anaqueladas, soberbias lámparas y brazos de bronce para luz eléctrica. Todos los oneros y cuatro años volantes.
BARBARA DE BRAGANZA, NUMERO 14, PRIMER O.

Sres. Anunciantes
 Para el desarrollo de los negocios, el medio más eficaz es la propaganda. Pedid tarifa de periódicos combinados á la base de una gran economía á la AGENCIA CORTES.
Jacometrezo, 50, 1.º

ANISOSA
 Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sodio purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. Caja, 0,50 ptas. en proles. Farmacias.—Depósito: Dr. Benedicto, Sierrenardo, 41, Madrid.

EN 1.ªS HIPOTECAS
 colocamos grandes y pequeños capitales bien garantidos. Santiago, 1.º 2.º De 4 á 8.

CAMAS DORADAS
 Legítimas inglesas, únicas de dorado permanente.—Se prueba la LEGITIMIDAD. Pajitos.—Espos y Misa, 5.

VALDEMORO
 20 kms. Madrid, magnífico terreno. Seis trenes diarios. Vendo buena casa, 600 metros cuadrados, dos pisos, jardín extenso, arbolado, agua potable, mejor sitio del pueblo, siempre alquilada. Quintana, 23, 2.º izq.º, y Preciados, 5, almacén.

CUARTO
 pral, doce piezas, con agua, 80 ptas. Oliver, 4, al lado Magdalena.

Internado: Educamos hijos naturales, de padres desconocidos y divorciados. Dirigirse: **Linón, 30, Elías Muñoz**

Liquidación p. la Gran Vía
 Se liquidan todas las existencias de muebles á precios baratísimos. **Jacometrezo, 14.**

SE ALQUILA
 de finca casa, amueblada, con 12 camas, huerta, cuadras y cochera. Dirigirse: **Marquesa de Velasco (Santander), por el orrelavaga, Santillana.**

Socio con 20.000 ptas., 80 duros para un negocio de especulaciones.—Lista de Correos, cédula núm. 7.584.

SALIDAS DE BAÑO
 de inodoro: baños de goma para viaje; bandas, cepillos y guantes para fricciones; cepillería fina para tocador; escobones y cepillería para suelos encerados, y toda clase de artículos para la limpieza; alfombra de linoleum para lavabos y comedores; **HULES, PLUMEROS, LINOLEUM, PINTURAS, etc.**

NERVIOS SE CURAN CON LAS AGUAS DE LA ISABELA
Valdelasierra COLONIA DE VERANO
 Agua abundante. Frondoso arbolado. Luz eléctrica. A 8 kms. de la estación de Los Molinos—Guadarrama. Servicio de coches. Fonda. Restaurant. Hoteles de alquiler. Nueva lista de Informes. Camisetería New-England. C.º S. Jerónimo, 29.

TRAJES DE BAÑOS Y GUARDAPOLVOS
LUNA, ESQUINA A TUDESCOS
CASA ELEUTERIO

PRUEBE V. SU SUERTE en la lotería número 34
 Preciados, 85.—Administrador, V. Gutiérrez Solana.

EL EXCMO. SENOR
Don HIPÓLITO DE OBREGÓN Y RÍEZ
 GENERAL DE DIVISION, VOCAL DEL CONSEJO DE HUÉRFANOS DE LA GUERRA, GENTILHOMBRE DE CÁMARA CON EMBUDO, CABALLERO GRAN CRUZ DE SAN HERMENEGILDO Y MÉRITO MILITAR, Y OTRAS VARIAS POR MÉRITOS Y ACCIONES DE GUERRA, ETC., ETC.
 Falleció el día 5 de julio de 1914
 Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.
R. I. P. A.
 Sus hijos, D. Manuel, doña Dolores, doña María y doña Mercedes; hijos políticos, doña Dolores Pinzon y D. Manuel Gaya; sobrinos y demás parientes,
RUEGAN á sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendarle á Dios Nuestro Señor.
 El funeral que se celebra en la parroquia de Santa Bárbara el día 11, á las once, así como todas las misas, libros, el día 13, y las de San Gregorio, que darán principio el día 12, á las ocho y media, en la misma parroquia; las misas, libros, que se celebren el día 13 en la iglesia de Religiosos de Góngora, y el día 14 en la iglesia de Religiosos de San Juan de Encarnación, se aplicarán en sufragio de su alma.
 Los Excmos. Sres. Nuncio de Su Santidad y Obispos de Sión y Madrid-Alcalá han concedido indulgencias en la forma acostumbrada. (7)

DENTISTA
 B. Rodríguez, Carretas, 18, pl.